AÑO 1857. LUNES 1.º DE JUNIO. NUMERO 1,609.

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES. rue d'Hauteville, núm. 12. En LÓNDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Por un mes..... 21 rs.
Por tres meses..... 60
Por seis meses..... 120
Por un año..... 220
ULTRAMAR..... Por un mes..... 30
Por tres meses..... 90
EXTRANJERO.... Por tres meses..... 72
Por seis meses..... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto cuanto resulta del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de varias reclamaciones del comercio sobre la manera que algunas Aduanas tienen de despachar las armónicas, juguetes de niños, que califican de instrumentos músicos; y considerando que el derecho de 16 rs. señalado en la partida 663 del Arancel á la docena de armónicas, de cualquiera clase, no está en consonancia con el de los juguetes ni con el impuesto por regla general á los instrumentos músicos, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar, de conformidad con lo propuesto por V. I., que suprimiéndose la partida 663 adeuden las armónicas-juguetes por la 702; y las que se califiquen como instrumentos músicos por la 692 como no comprendidas expresamente en el Arancel, quedando á la prudencia y conocimientos de los empleados periciales de las Aduanas la calificacion de unos y otros.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 7 de Mayo de 1857.=Barzanallana.=Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por D. Victoriano de Borda, vecino de Bilbao, para que se eximan del reconocimiento por los Inspectores facultativos el cloruro de cal y las maderas tintóreas en polvo por no tener en ningun caso aplicacion á la medicina estos artículos, y conformándose con el parecer de esa Direccion general, se ha servido resolver queden exceptuados de dicho reconocimiento los expresados artículos y comprendidos en consecuencia en el último párrafo del 93 de la instruccion de 5 de Setiembre de 1855.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 16 de Mayo de 1857.=Barzanallana.=Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO. — MES DE JUNIO DE 1857.

DISTRIBUCION *de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, conforme al art. 24 de la ley de 20 de Febrero de 1850.*

PRESUPUESTO DE 1856.

SECCION TERCERA.—Deuda del Estado.

Capítulo	7.°	Intereses de la Deuda flotante del Tesoro	7,913..16	
	9.°	Amortizacion de la Deuda atrasada del personal	1.000,000	1.007,913..16

SECCION CUARTA.—Cargas de Justicia.

Único.		Obligaciones corrientes	..	62,406..01

SECCION QUINTA.—Clases pasivas.

Único.		Obligaciones corrientes	..	161.333..03

SECCION SEXTA.—Obligaciones eclesiásticas.

Capítulo	1.°	Personal del clero secular	37,906..44	
	2.°	Material de id	3,971..70	
	4.°	Personal de religiosas en clausura	1,673	
	7.°	Cargas de Justicia	10	
	8.°	Gastos reproductivos	4	
	9.°	Bulas de Ultramar	6	43,571..14

SECCION NOVENA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo	5.°	Personal de Audiencias	..	6,144..39

SECCION UNDÉCIMA.—Ministerio de Marina.

Capítulo	7.°	Personal de tercios navales	843	
	9.°	Idem de arsenales	33,106	
	13.	Idem de establecimientos científicos	1,464	
	20.	Material de hospitales	225	
	21.	Obligaciones reconocidas despues de terminados los ajustes de los presupuestos	372,027	407,665
Adicional.		Construccion de tres goletas de hélice para Filipinas	..	44,523

SECCIOM DECIMATERCERA.—Ministerio de Fomento.

Capítulo	15.	Material de escuelas especiales	8	
	35.	Personal del cuerpo de Ingenieros de Caminos	4,500	4,508

SECCION DECÍMACUARTA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo	25	Material de la Administracion de Justicia en los ramos de Hacienda	475	
	31	Alquileres de edificios de propiedad particular ocupados por el Estado	47,020..17	47,495..17

SECCION DECIMAQUINTA.—Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Capítulo	2.°	Gastos de recaudacion del ramo de hipotecas	3,347	
	18.	Gastos diversos, visitas á los alfolíes y compra de efectos	730	
	23.	Premios á denunciadores de efectos timbrados	15,940..66	
	32.	Personal de la Administracion provincial de Aduanas	6,124..65	
	59.	Gastos de fabricacion y expendicion de sellos de Correos	6,487	
	62.	Material de la Administracion comun á los ramos de Fomento	8	32,234..31

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LOS PRODUCTOS DE LA VENTA DE LOS BIENES DEL ESTADO.

GASTOS DE ENAJENACION.

Premios de ventas	95,902	
Idem de investigacion	13,103	109,005
Total		1.927,201..21

PRESUPUESTO DE 1857.

SECCION PRIMERA.—Casa Real.

Capítulo	1.°	Dotacion de S. M. la Reina	2.833,333	
	2.°	De S. M. el Rey	200,000	
	3.°	De la Serma. Sra. Princesa de Astúrias, Doña María Isabel, heredera directa de la Corona	204,166	
	4.°	De la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y su familia	166,666	
	5.°	Del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y su familia	291,666	
	6.°	De S. M. la Reina Madre	250,000	3.945,831

SECCION SEGUNDA.—Cuerpos colegisladores.

Senado.

Capítulo	1.°	Personal de las oficinas del Senado	38,416	
	2.°	Material de id	18,583	

Congreso de los Diputados.

	3.°	Personal de las oficinas del Congreso	44,667	
	4.°	Material de id	70,840	
	5.°	Gastos extraordinarios	6,667	179,173

SECCION TERCERA.—Deuda del Estado.

Capítulo	2.°	Intereses de la Deuda consolidada al 3 por 100	68,454,051	
	3.°	Idem diferida al 3 por 100	28.289,898	

Deuda de Obras públicas.

	4.°	Amortizacion de la Deuda no consolidada	1.500,000	
	5.°	Acciones de carreteras	1.214,520	
	6.°	Idem de ferro-carriles	1.083,600	

Deuda del Tesoro público.

	7.°	Intereses de la Deuda flotante del Tesoro público	2.969,062..82	
	8.°	Idem y amortizacion de billetes de la Deuda del material	1.666,666	
	10.	Diferentes obligaciones del Tesoro atrasadas	50,000	
	11.	Obligaciones reconocidas despues de terminados los ejercicios	28,426	105.256,223..82
	12.	idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	..	987,702

SECCION CUARTA.—Cargas de Justicia.

Obligaciones corrientes	1.645,132..54	
Idem reconocidas despues de terminados los ejercicios	9,303	1.654,435..54

SECCION QUINTA.—Clases pasivas.

Único.	Obligaciones corrientes	13.499,779..63	
Adicional.	Idem reconocidas despues de terminados los ejercicios	1.005,768..66	14.505,548..29

SECCION SEXTA.—Obligaciones eclesiásticas.

Capítulo	1.°	Personal del Clero secular	9.545,682	
	2.°	Material de id	4.036,701	
	3.°	Personal de religiosas en clausura	962,600	
	4.°	Material de id	333,100	
	5.°	Personal de Tribunales y oficinas	58,550	
	6.°	Material de id	9,100	
	7.°	Cargas de Justicia	38,703	
	8.°	Gastos reproductivos	26,083	
	9.°	Congregaciones religiosas	16,283	15.026,502
	11.	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	..	310,419..35

SECCION SÉTIMA.—Presidencia del Consejo de Ministros.

Capítulo	1.°	Personal de la Presidencia	4,166..62	
	2.°	Material de id	10,000	
	3.°	Personal de la Comision de Estadística	14,382	
		Material de id	7,200	35,748..62

SECCION OCTAVA.—Ministerio de Estado.

Capítulo	1.°	Personal de la Administracion central	91,583	
	2.°	Material de id	20,000	
	3.°	Personal del Cuerpo diplomático y consular	545,895	
	4.°	Material de id	110,691	
	5.°	Personal del Oficio mayor del parte, Correos de Gabinete y sus viajes	35,743	
	6.°	Material de id	500	
	7.°	Personal del Supremo Tribunal de la Rota	51,946	
	8.°	Material de id	2,500	
	9.°	Gastos diversos	173,332	1.032,160

Direccion general de Ultramar.

Capítulo	1.°	Personal de la Direccion general de Ultramar	50,814	
	2.°	Material de id	7,500	
	4.°	Personal del Archivo general de Indias	3,872	
	5.°	Material de id	666	
	6.°	Gastos diversos ordinarios	28,332	91.184

SECCION NOVENA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo	1.°	Personal de la Administracion central	87,000	
	2.°	Material de id	20,000	
	3.°	Personal del Supremo Tribunal de Justicia	120,000	
	4.°	Material de id	5,100	
	5.°	Personal de Audiencias	638,020..50	
	6.°	Material de id	68,567	
	7.°	Personal de Juzgados de primera instancia	1.121,318..83	
	8.°	Material de id	82,959	
	9.°	Gastos diversos de justicia e imprevistos	20,000	2.162,965..33
	11.	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	..	11,235

SECCION DÉCIMA.—Ministerio de la Guerra.

Capítulo	1.°	Personal de la Administracion central	309,700	
	2.°	Material de id	69,500	
	3.°	Personal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y de los Juzgados	205,900	
	4.°	Material de id	4,890	
	5.°	Personal de Generales y Brigadieres en cuartel y comisiones	840,000	
	6.°	Idem del cuerpo de Estado Mayor, secciones y archivos	175,000	
	7.°	Idem de los Cuerpos del ejército y reserva	12.800,000	
	8.°	Idem de Estados Mayores de provincias y plazas	540,000	
	9.°	Material de id	63,300	
	10.	Personal del cuerpo administrativo del ejército	325,800	
	11.	Material de id	48,600	
	12.	Personal de colegios, escuelas y academias militares	310,000	
	13.	Material de Museos militares	9,000	
	14.	Personal de Jefes y Oficiales en comision	285,000	
	15.	Idem de inválidos y compañías sueltas	108,000	
	16.	Material del establecimiento de Atocha	1,000	
	18.	Idem de subsistencias militares	6.000,000	
	19.	Idem de utensilios	730,000	
	20	Idem de vestuario y equipo	1.210,000	
	21.	Idem de remonta y montura	120,000	
	22.	Personal de hospitales	240,000	
	23.	Material de id	970,000	
	24.	Idem de transportes, postas y correos	125,000	
	25.	Comisiones extraordinarias del servicio	450,000	
	26.	Personal del material del ejército	190,000	
	27.	Material de id	1.517,000	
	28.	Clases pasivas	835,000	
	29.	Presidios	66,800	
	30.	Gastos diversos	83,000	
	31.	Pensiones de San Hermenegildo	100,000	
	32.	Personal de la Inspeccion general de la Guardia civil	23,400	
	33.	Material de id	3,100	
	34.	Personal de Planas Mayores y tercios	2.920,000	
	35.	Material de provision de pienso	380,000	
	36.	Idem de utensilios	57,000	
	37.	Gastos de formacion de la carta general de España y continuacion de la historia orgánica de infantería y caballería	55,000	32.170,990

SECCION UNDÉCIMA.—Ministerio de Marina.

Capítulo	1.°	Personal de la Administracion central	86,000	
	2.°	Material de id	24,167	
	3.°	Personal del Cuerpo general de la Armada, sus auxiliares y el administrativo	903,800	
	4.°	Material de id	95,285	
	5.°	Personal de las oficinas de los Departamentos	44,795	
	6.°	Material de id. de Sanidad	19,602	
	7.°	Personal de tercios navales	380,126	
	8.°	Material de id	94,587	
	9.°	Personal de arsenales	1.343,091	
	10.	Material de id	910,033	
	11.	Personal de buques armados	426,925	
	12.	Material de id	2.026,887	
	13.	Personal de establecimientos científicos	82,655	
	15.	Personal de Correos marítimos	436,641	
	16.	Material de id	1.081,035	
	17.	Personal de Juzgados	36,239	
	18.	Material de gastos diversos	11,871	
	19.	Personal de hospitalidades	285	
	20.	Material de id	69,250	
	21.	Obligaciones reconocidas despues de terminados los ejercicios	930	
	22.	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	..	8.074,204
	23.	Construccion de tres goletas hélices para Filipinas	..	10,555
				77,668

SECCION DUODÉCIMA.—Ministerio de la Gobernacion.

Capítulo	1.°	Personal de la Secretaría del Ministerio	189,600	
	2.°	Material de id	43,333	
	3.°	Personal del Consejo Real	194,250	
	4.°	Material de id	6,000	
	5.°	Personal de Gobiernos de provincia	459,482	
	6.°	Material de id	132,292	
	7.°	Personal de vigilancia pública	530,674	
	8.°	Material de id	186,534	
	11.	Material de la Guardia civil	83,333	
	12.	Personal de Beneficencia	6,125	
	13.	Material de id	656,206	
	14.	Personal de policía sanitaria	80,221	

15.	Material de id	33,958		
16.	Personal de Establecimientos penales	119,160		
17.	Material de id	1.283,930		
18.	Personal de Telégrafos	393,000		
19.	Material de id	119,500		
20.	Personal de Establecimientos artísticos	26,792		
21.	Material de id	13,458		
22.	Personal de la Fiscalía de imprenta	6,666..65		
				4.561,514..65
	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	..		127,525..09

SECCION DÉCIMATERCERA. —Ministerio de Fomento.

Capítulo 1.°	Personal de la Administracion central	146,000		
2.°	Material de id	40,666		
3.°	Personal de Agricultura	15,349		
4.°	Material de id	334,950		
5.°	Personal de Montes	85,554		
6.°	Material de id	24,219		
7.°	Personal de Minas	149,821		
8.°	Material de id	29,326		
9.°	Idem de Industria	833		
10.	Personal de Comercio	20,220		
11.	Material de id	8,944		
12	Personal de comisiones especiales	2,749		
13.	Material de id	32,200		
14.	Personal de escuelas especiales	278,852		
15.	Material de id	95,295		
16.	Personal de corporaciones artísticas	8,883		
17.	Material de id	6,333		
18.	Personal del Museo nacional de pinturas	5,400		
19.	Material de id	6,500		
20.	Personal de pensionados para la enseñanza especial	11,000		
21.	Material de id	150,219		
22.	Personal del Real Consejo de Instruccion pública	4,500		
23.	Idem de instruccion primaria	28,250		
24.	Material de id	6,999		
25.	Personal de instruccion secundaria	88,768		
26.	Idem de id. superior	635,500		
27.	Material de id.	75,914		
28.	Personal de escuelas del Notariado	14,222		
29.	Material de id	1,412		
30.	Personal de corporaciones científicas y literarias	5,252		
31.	Material de id	15,166		
32.	Personal de establecimientos científicos y literarios	43,469		
33.	Material de id	17,415		
34.	Gastos generales de instruccion pública	93,910		
35.	Personal del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	202,170		
36.	Material de la escuela de id	18,250		
37.	Idem de carreteras	1.863,972		
38.	Idem de caminos de hierro	97,260		
39.	Idem de puertos, faros, boyas y valizas	3.521,610		
40.	Idem de canales, navegacion fluvial y conduccion de aguas	412,674		
41.	Personal del Sindicato del riego de Lorca	1,000		
42 y 43.	(Suprimidos) Para construccion de líneas telegráficas	48,894		
				8.649,930

Servicio extraordinario de Obras públicas.

Único	Reparacion de carreteras y obras nuevas		5.892,110

SECCION DÉCIMACUARTA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo 1.°	Personal de la Secretaría del Ministerio y Superintendencia del edificio	56,916		
2.°	Material de id	21,000		
3.°	Personal de las dependencias del Tribunal de Cuentas del Reino	228,082		
4.°	Material de id	8,334		
5.°	Personal del Tesoro público	287.166..94		
6.°	Material de id	495,521..45		
7.°	Personal de la Caja de Depósitos	31,250		
8.°	Material de id	8,563		
9.°	Personal de la Contabilidad central y provincial	410,688..25		
10.	Material de id	39,326..92		
11.	Personal de contribuciones é impuestos	564,247		
12	Material de id	45,532		
	Personal de Rentas estancadas	293,961		
14.	Material de id	69,462		
15.	Personal de Aduanas y Aranceles	42,166		
18.	Personal de Loterías, Casas de Moneda y Minas	30,833		
19.	Material de id	4,500		
20.	Personal de Bienes del Estado y de Secuestros	316,199		
21.	Material de id	24,607		
22.	Personal de Juntas y Comisiones	52,333		
23.	Material de id	3,834		
24.	Personal de la Asesoría del Ministerio	106,951..28		
25.	Material de id	15,158..66		
26.	Personal del Archivo de la Administracion central de Hacienda	15,666		
28.	Idem de las dependencias de la Deuda pública	208,081		
29.	Material de id	89,149		
30.	Gastos diversos ordinarios	6,200		
31.	Alquileres de edificios de propiedad particular	26,986..10		
33.	Gastos diversos extraordinarios	1.270,861		
34.	Obligaciones reconocidas despues de terminados los ejercicios	284,477..21		
35.	Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados	402,175..80		
				5.460,228..61
36.	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	»		36,000

SECCION DÉCIMAQUINTA.—Gastos de contribuciones y rentas públicas.

Contribucion industrial y de comercio.

Capítulo 1.°	Asignacion para investigadores	16,602	
2.°	Gastos de recaudacion del derecho de hipotecas	52,458	
3.°	Personal del impuesto de minas	16,571	
4.°	Idem de consumos	692,188	
5.°	Material de id	90,769	
6.°	Personal de la Imprenta Nacional	16,566	
7.°	Material de id	84,380	
8.°	Pluses, sueldos y gastos de establecimientos penales	52,280	

Rentas estancadas.

9.°	Personal de fábricas de tabacos	85,372	
10.	Material de id	2.966,010	
11.	Gastos de administracion de id	1.687,000	
12.	Premios á aprehensores de id	75,960	
13.	Personal de fábricas de sal	141,211	
14.	Material de id	640,526	
15.	Personal del Resguardo de id	293,044	
16.	Material de id	676	
17.	Personal de almacenes y alfolíes de id	42,721	
18.	Material de administracion de id	1.799,356	
19.	Premios á aprehensores de id	16,000	
20.	Personal de la fábrica de papel sellado	13,291	
21.	Gastos de fabricacion de efectos timbrados	160,000	
22.	Idem de la administracion de id	42,120	
23.	Premios á denunciadores de id. y derechos procesales	36,300	
24.	Personal de fabricacion de pólvora	66,330	
25.	Gastos de id	1.331,640	
26.	Personal especial de administracion de id	916	
27.	Gastos de administracion de id	163,825	
29.	Gastos de fabricacion y premios de expendicion de documentos de vigilancia pública	34,200	
30.	Gastos de fabricacion de papel de matrículas, títulos y diplomas	8,700	

Aduanas y policía sanitaria.

31.	Personal de la Administracion provincial de Aduanas	371,014	
32.	Material de id	109,927..47	
33.	Personal del cuerpo de Carabineros	4.128,057	
34.	Material de id	21,928..65	
35.	Personal del Resguardo de puertos	157,286	
36.	Material de id	5,199..58	
37.	Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados de Aduanas	24,078..48	
38.	Policía sanitaria	19,663	

Loterías, Casas de Moneda y Minas.

39.	Personal de Loterías	325,916	
40.	Material de id	95,262	
41.	Ganancias de id	5.306,500	
42.	Personal de Casas de Moneda y departamento del grabado	74,591	
43.	Material de id	468,671	
44.	Personal de las minas de Almaden, Almadenejos y Atarazanas de Sevilla	111,713	
45.	Material de id	377,199	
46.	Personal de las minas de Linares	5,833	
47.	Material de id	116,380	
48.	Personal de las minas de Riotinto	10,810	
49.	Material de id	568.590..20	
50.	Personal de las minas de Falset y Marbella	500	
51.	Material de id	79	

Bienes del Estado y de secuestros.

52.	Gastos de administracion	736,974	

Ramos centralizados.

54.	Gastos de los ramos del Estado	3,600	
55.	Idem de los de Gracia y Justicia	5,200	
56.	Idem de los de Marina	40,600	

Ramos de Gobernacion.

57.	Personal de Correos	916,403	
58.	Material de id	1.945,658	
59.	Gastos de fabricacion y expendicion de sellos de Correos	77,000	

Ramos de Fomento.

61.	Personal de los ramos de Fomento	31,219	
62.	Material de id	179,026	

Ramos del Tesoro.

63.	Personal del Boletín oficial del Ministerio de Hacienda	4,333	
64.	Material de id	3,735	
65.	Personal del giro mútuo del Tesoro	4,708	
66.	Material de id	21,859..85	
67.	Obligaciones reconocidas despues de terminados los ejercicios	269,662..75	
			27.169,185..98

SECCION DECIMASEXTA.—Presupuesto extraordinario de Bienes nacionales.

Capítulo 1.°	Descuentos de plazos anticipados	644,613	
	Gastos generales de ventas	3,792	
	Sueldos y gastos de Visitadores de Bienes del Estado	10,000	
			658,405
	Total		238.087,444..28

RESUMEN.

	Reales. Cénts.
Importa el presupuesto de 1856	1.927,201..21
Idem id. de 1857	238.087,444..28
TOTAL	240.014,645..49

Madrid, 25 de Mayo de 1857.=José de Sierra.=Madrid, 25 de Mayo de 1857.=El Consejo de Ministros aprueba la presente distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del mes de Junio próximo.=Barzanallana.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

RECTIFICACIONES Y NOTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO: NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

MADRID.—La señorita Doña Josefa de Moreno y Cueto ha fallecido el dia 31 de Mayo.

Doña Emilia de Cueto y Moreno, madre; Doña Dolores Ortega de Cueto, abuela; la Sra. Duquesa de Rivas y D. Leopoldo Augusto de Cueto, hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente y traslacion del cadáver que ha de verificarse hoy 1.° de Junio á las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de Santa Cruz, al campo santo de la sacramental de San Justo.

En la seccion correspondiente verán los lectores el discurso notabilísimo que al ser admitido ayer como individuo de número en la Real Academia de la Historia leyó el Sr. D. Cayetano Rosell, y la erudita contestacion que dió al mismo, en nombre de la Academia, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Benavides. Joya preciosa el primero, tanto por la belleza del plan y elevacion de las apreciaciones históricas, cuanto por la sencilla magestad de la narracion y elegante pureza del estilo, ha puesto noblemente el sello á la reputacion de historiador filósofo y diligente y de escritor castizo y correcto que habia sabido conquistar el que adquirió lauros apreciando con imparcialidad envidiable los accidentes y ventajas del *Combate naval de Lepanto*. La contestacion del Sr. Benavides, rica en noticias curiosas y en rasgos de singular gallardía, es cuanto podia esperarse de su claro ingenio, dado el inconveniente de haber de beneficiar una mina ya por el antecesor casi del todo agotada.

Estado sanitario.—Sur y Sudoeste, lluvioso y revuelto, fueron los vientos que soplaron y el temporal que reinó en la última semana de Mayo. La columna termométrica, como la del barómetro, se resintieron de tal modo, que muy pocas veces hemos visto á la primera á un grado tan bajo de temperatura, pues que llegó á marcar algunas madrugadas 3+0 el termómetro de Reaumur, y el barómetro osciló entre las 26 pulgadas, y de 1 á 4 líneas. La atmósfera revuelta, nublada y lluviosa.

Siguen presentándose las mismas enfermedades, esto es, calenturas catarrales, gástricas, intermitentes de todos tipos, reumas, catarros de todas especies y algunas neuroses. Se han observado varios casos de estomatitis, de congestiones cerebrales, de pleuresías, pulmonías, hemotisis y anginas, exacerbándose notablemente los que padecian de gota y de dolores osteócopos. Entre las enfermedades exantemáticas, las más predominantes fueron los herpes, el sarampion y la erisipela.

La mortandad no fué excesiva, á pesar de las afecciones reinantes y de la crudeza de la estacion. (*Siglo Médico.*)

GRANADA, *29 de Mayo.*—Por órden del Excelentísimo Sr. Capitan general de este distrito tuvo lugar el miércoles por la tarde en el Triunfo una revista de las tropas que componen la guarnicion, motivada sin duda por los acontecimientos recientes y alarma que naturalmente han producido en los ánimos del pacífico y sensato pueblo de Granada. El Excmo. Sr. Capitan general dirigió una alocucion á las tropas, diciendo que si bien era verdad que unos pocos, instigados por pasiones malévolas, habian intentado introducir el desórden y alarma en esta capital, se habia estrellado su perversa intencion ante la sensatez del pueblo granadino y lealtad de las tropas que léjos de cooperar á tan inícuo fin, se habian desde luego indignado al saberlo. Concluyó diciendo que tenia confianza de que no se reproducirian escenas como la pasada, y que estaba decidido, en el caso que sus esperanzas se defraudasen, á castigar severamente á los que tal intentasen. Por último, dió un viva á S. M. la Reina, otro al ejército y otro al pueblo granadino; y poniéndose á la cabeza de las tropas, fueron á la Carrera de Genil, donde desfilaron delante de S. E., marchando á sus cuarteles respectivos. (*La Alhambra.*)

SEVILLA, *28 de Mayo.*—Podemos anunciar que el resultado del censo de esta ciudad y sus arrabales, inclusos los individuos de marina y toda la tropa, asciende á 110,751 habitantes. (*El Porvenir.*)

Idem, 29.—Ayer por la mañana reventó un gran trozo del antiguo acueducto que conduce las aguas que desde Alcalá de Guadaira vienen á esta ciudad, y de cuyo manantial se surte la mayor parte de la poblacion, y por consiguiente causando este inesperado suceso la escasez en todos aquellos barrios que por su distancia de la fuente de la Alameda no les es muy fácil surtirse con prontitud. Cónstanos que seguidamente que de ello tuvo noticia la Corporacion municipal, puso operarios para su composicion, y esperamos que esta se haga á la brevedad posible, aumentando los brazos necesarios al efecto. (*Idem.*)

MÁLAGA, 27 *de Mayo.*—Aunque el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo invertirá, segun se dice, algun tiempo en la visita de la Vicaría de Velez, se asegura sin embargo que vendrá á Málaga para la próxima festividad del Corpus á fin de solemnizar con su presencia la procesion.

La fuerza de Guardia civil del puesto de Torrox ha capturado al reo prófugo José Bastanete, que á lo que parece es de consideracion. (*El Correo de Andalucía.*)

EXTERIOR.

Despacho telegráfico particular de la GACETA DE MADRID.—*Paris, 31 de Mayo de 1857.*—Han estallado desórdenes en Bruselas con motivo de la discusion de la ley de caridad.—Algunos sacerdotes han sido insultados.—Habian llegado refuerzos de tropas.—Es muy probable que la ley quede aplazada.

Nuestros lectores saben ya por un parte telegráfico que hemos publicado el arreglo de la cuestion de Neufchatel, acerca de cuyo asunto el *Monitor* del 27, recibido hoy, contiene la siguiente nota:

«Los plenipotenciarios de Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Suiza, reunidos hoy en el Ministerio de Negocios extranjeros, han firmado el convenio que arregla definitivamente la cuestion de Neufchatel. S. M. el Rey de Prusia renuncia á los derechos de soberanía de que gozaba por tratados anteriores en este Principado, y la Confederacion suiza contrae obligaciones que corresponden á la solicitud del Rey Federico Guillermo hácia los neufchatelienses.

»El texto del tratado se publicará despues del cange de las ratificaciones, que se verificará en el término de 21 dias.»

A consecuencia de estas últimas negociaciones, el Rey de Prusia renuncia al millon de indemnizacion. La renuncia puede efectuarse de dos modos: ó desapareciendo la cláusula relativa á la indemnizacion del proyecto, ó anunciándola despues de que se firme el tratado. Tenemos entendido que ha prevalecido la primera solucion; en su consecuencia, el artículo 6.° del proyecto primitivo no figurará en el tratado oficial que ha de publicarse despues del cange de las ratificaciones.

El presupuesto del ejército inglés ha sido objeto de una discusion importante en la Cámara de los Comunes.

AUSTRIA.—*Viena, 21 de Mayo.*—Ya se sabe el contenido de la peticion hecha por la nobleza húngara al Emperador. Los peticionarios solicitan que se establezca oficialmente el uso del idioma húngaro en las escuelas y administraciones; que no se admita más que á húngaros para el desempeño de los cargos públicos; que la Woswodina y el Banato se reunan de nuevo á Hungría; en fin, que el régimen constitucional sea puesto en vigor, concediendo á Hungría una representacion nacional, y que los impuestos se repartan más equitativamente.

Han firmado la peticion más de 600 personas notables, entre las que se cuenta todo el episcopado húngaro. Los dos únicos personajes que han rehusado firmar son el Príncipe Esterhazy, á quien han detenido sin duda recuerdos de familia, y el Príncipe Batthyani, que, educado en el extranjero y no hablando siquiera el idioma magyar, no se cura de la política. (*Gaceta de Augsburgo.*)

PRUSIA.—*Berlin, 24 de Mayo.*—El asunto de la reorganizacion de los Principados danubianos está de tal modo embrollado ahora, que no se puede asegurar cuándo empezará con fruto sus trabajos la comision europea reunida en Bucharest.

Los dos principales partidos, defensores y adversarios de la union, se han dividido en pequeñas fracciones, algunas de las que quieren un gobierno hereditario, otras un príncipe electivo, y otras desean una reforma administrativa. Las Potencias han determinado dar tiempo á que desaparezca esta confusion, y abstenerse provisionalmente de cuanto pudiera coartar la libertad de las elecciones (*Diario aleman de Francfort*)

Id., id.—Sabemos hoy con exactitud que Austria ha comunicado á diversos Estados alemanes una circular, fechada el 2 de Abril, relativa á los asuntos del Piamonte. Acompañaba una nota á la circular que da facultades á los Representantes austriacos para hacer de esta el uso que les parezca conveniente. Resulta de aquí que Austria no ha pedido á Alemania que le garantice sus posesiones italianas, que es en efecto lo que siempre habia prometido á la corte de Viena. Se asegura que no han contestado de la misma manera todos los Gobiernos. Algunos, el de Sajonia, por ejemplo, usa de más reserva que el de Hannover.

Se habla mucho del viaje que el Rey de Sajonia piensa hacer á Turin. Tambien se cree que M. de Bensa irá á dicha ciudad. Sin duda este viaje no tiene aparentemente miras políticas. Se sabe que la corte de Sajonia, particularmente la Duquesa de Génova, quiere visitar el lago de Como. Pero teniendo en consideracion las relaciones que existen actualmente entre Austria y Cerdeña, la amistad de la corte de Sajonia con la de Turin es un hecho interesante.

RUSIA.—*San Petersburgo, 19 de Mayo.*—La Reina de España ha enviado al Gran Duque heredero presunto del Trono la Órden del Toison de Oro, y á la Emperatriz Regente la de María Luisa. El Duque de Osuna tuvo la honra de entregar dichas insignias al Emperador. Dos miembros de la embajada española, el Coronel Quiñones de Leon, y el Secretario de Legacion Valera han sido agraciados con la Órden rusa de Santa Ana de segunda clase.

El Conde Valentin Esterhazy ha abandonado nuestra capital por largo tiempo. Primero irá á Hungría cerca de la corte austriaca. Se cree que este Embajador no volverá aquí sin traer sus despachos de despedida, pues ha pedido á su Gobierno que le destine á otra parte. En la audiencia de despedida fué recibido por el Emperador y los Grandes Duques con la deferencia que estas augustas personas han manifestado al Conde como particular. Los asuntos de la Embajada quedan á cargo del Conde Szechenzi, Consejero de Legacion que el Conde Esterhazy ha presentado al Príncipe Gortschakoff.

SECCION GENERAL.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN LA RECEPCION PÚBLICA DE D. CAYETANO ROSELL.

Discurso de D. Cayetano Rosell.

Señores: Segunda vez soy objeto de vuestra benevolencia; llego segunda vez á este recinto, donde un dia de los más venturosos de mi vida dejé para siempre empeñada mi gratitud. Cuatro años há que esta ilustre y docta Corporacion puso un lauro sobre mis sienes; galardon de mi fortuna, no de mi merecimiento. Halagado por la suerte, confieso que concebí entónces mil plácidas ilusiones. Hoy, sin embargo, se realiza la única que no me atreví á abrigar.

Falto de nuevos méritos, sin género alguno de solicitud por parte mia, que con razon se hubiera calificado de temeraria, soy llamado á ocupar un asiento en esta Academia insigne, depositaria del saber con que una y otra generacion han enriquecido los preciosos archivos de nuestra historia. Para satisfaccion de mi amor propio, esta preferencia me bastaria: asociar mi nombre á los que tan ilustres han sabido hacerse en la república de las letras, y ostentar en mi pecho una distincion de tantos apetecida, honra es que, por lo inesperada, pudiera desvanecerme. Mas recordando que este título no es solo de lucimiento, que el esplendor de esta Corporacion lleva consigo árduos empeños y deberes, y que mis fuerzas son inferiores al peso que echo sobre mis hombros, cuanto por una parte se aumenta mi satisfaccion, crecen por otra mi recelo y desconfianza.—Siguiendo la práctica establecida, voy á dar el primer paso en una palestra recorrida por otros con tanta gloria. Vengo, señores, no á mostrar primicias anticipadas de un pobre ingenio, ni siquiera á hacer alarde de mi entusiasmo: vengo solo á depositar en vuestras manos la ofrenda de mi agradecimiento.

El punto de que voy á tratar (1) es harto conocido para que me proponga ilustrarlo con nuevas investigaciones. Bajo el aspecto histórico, como hecho realmente célebre, y en que intervinieron personajes de altísima nombradía, nada hay que añadir á las relaciones que se conservan en todos nuestros anales; mas como acontecimiento aislado, íntimamente unido á otros muchos que constituyen una de las épocas más grandiosas de nuestra patria, conviene examinarlo en particular, estableciendo sus verdaderas causas, sus fines y resultados, y apreciando el valor é importancia de una empresa, más celebrada por lo que fué que por lo que, á no mediar obstáculos inevitables, hubiera realmente sido.

Hablo de la expedicion á Oran y del pensamiento de conquista de África (1), concebido por el sábio, animoso, íntegro, venerable y gran Cardenal de España, Ximenez de Cisneros; suceso que áun en aquel siglo de prodigios con razon puede estimarse por singular y maravilloso. ¡Felices generaciones las que, á impulsos de magnánimos sentimientos, cifraron en Santa Fé el blason más glorioso de su heroismo, y llevaron el lábaro de la cruz á las

(1) Elegido hará próximamente un año para asunto de este discurso. Hago esta advertencia, á fin de que no se crea que me ha sugerido este pensamiento la ceremonia poco há verificada en Alcalá de Henares.

(1) Seria empeño casi interminable el de citar los nombres de todos los escritores que han tratado de Cisneros y de su empresa de África. Á principios del siglo pasado, segun parece, se publicó un folleto de seis pliegos en 4.°, sin lugar ni año de impresion, con este título: *Autores que en obras impresas, en parte, que en todo (sic), han celebrado la vida, virtudes y milagros, ó alguna de sus hazañas, del venerable padre y santo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo.* Añade tambien nota de los manuscritos, y resulta ser 339 los primeros y 96 los segundos.

Pueden consultarse como más importantes los siguientes:

ALDERETE (Bernardo de), *Varias antigüedades de España, África.* §c.—Ambéres, 1614, 4.°

ANGLERIA (Pedro Mártir de), *Opus epistolarum.*

BERNALDEZ (Andres), *Historia de los Reyes Católicos*, impresa en Granada desde 1851 á 1856.

CARVAJAL (Lorenzo Galindez), *Anales de los Reyes Católicos*, impresos en la *Coleccion de documentos inéditos*, de los señores Salvá y Baranda, tomo XVIII.

CHENIER, *Recherches histor. sur les maures, et Hist. de l'empire de Maroc.*—Paris, 1787.

FLECHIER, *Hist. du cardinal Ximenes*, traducida por el doctor D. Miguel Franco de Villalba.—Zaragoza, 1696, 4.°

FRIAS (Andres ó Juan). Se cita su obra *De bello oranico*, de que parece se aprovecharon GOMEZ DE CASTRO y QUINTANILLA.

GIL (Gonzalo), *Commentarium de bello africano*, publicado por QUINTANILLA en Roma, 1638.

GOMEZ DE CASTRO (Alvaro), *De rebus gestis Francisci Ximenii.*—Alcalá, 1569, fólio.

GONZALEZ ARNAO (D. Vicente), *Elogios del Cardenal*..... tomo IV de las *Memorias de la Academia de la Historia*, 1805.

HAEDO (Diego de), *Topografía é Historia general de Argel.*—Valladolid, 1612, fólio.

HEFELE, *Le cardinal Ximenes*....., traduit de l'allemand par Sainte Foi et de Bermond.—Paris, 1856, 8.°

HEROS (D. Martin de los), *Hist. de Pedro Navarro.—Coleccion de documentos inéditos*, tomo XXV.

LEO (Joannes), *Descriptio Africæ.*—Ambéres, 1556, 8.°

MANUEL, Rey de Portugal, *De victoriis in Africa reportatis.*—Tomo II de la *Hispania illustrata.*

MARINEO (Lucio), *De las cosas memorables de España.*—Alcalá, 1530, 33 y 39.

MARMOL (Luis), Primera parte de la *Descripcion general de África.*—Granada, 1573, fólio.

MARSOLLIER, *Hist. du ministère du Cardinal Ximenès.*—Toulouse, 1694.

MORALES (Baltasar de), *Diálogos de las guerras de Oran.*—Córdoba, 1593, 8.°

OVIEDO (Gonzalo Fernandez de), *Quincuagenas.—Diálogo de Ximenez.*

PRESCOTT (William), *History of the reign of Ferdinand and Isabella.*—Tenth edition, Cambridge, 1842.

QUINTANILLA Y MENDOZA (Pedro), *Archetypo*.....—Palermo, 1653, fólio.

ROBLES (Eugenio de), *Compendio de la vida y hazañas del Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.*—Toledo, 1604, 4.°

SALAZAR (Fr. Pedro), religioso franciscano, *Vida del Cardenal*, &c.

ANÓNIMO, *Cosas que pasaron en África en 1508.*

Cítanse manuscritos:

AYORA (Gonzalo de), *Relacion de la conquista de Oran.—Hist. de la Reina Católica Doña Isabel.*

MONTOYA (Fr. Lúcas de), *Vida del V. P. Fr. Francisco de Cisneros.*

SALAZAR DE MENDOZA (Pedro), *Hist. de los Arzobispos de Toledo.*

Suma de la vida del Cardenal Ximenez, sacada de los memoriales de Juan de Vallejo..... por un criado de la Condesa de Coruña.

VALENZUELA (Lope Sanchez de), *Hist. de la conquista de Oran y Mazalquivir.*

Agréguense á este largo catálogo la multitud de historias generales, ya antiguas, ya modernas, y las particulares de los personajes ó sucesos relativos á la época.

playas de un mundo vírgen! Tres siglos de abyeccion y decrepitud no han bastado á oscurecer la memoria de aquellos hechos. Viva se ha perpetuado en el amor de nuestros mayores; acrecentada por la admiracion, ha llegado hasta nosotros con la herencia de nuestros padres

Considerados hoy como son en sí, claramente se descubre que todos aquellos triunfos y portentos eran hijos, no solo de una idea, sino de un afecto; no solo de un cálculo político, sino de un sentimiento profundo, antiguo, tradicional que, como pasion verdadera, imperaba en todos los corazones.

Este sentimiento era la fé religiosa, extraña á la inteligencia, nacida de las aspiraciones del alma, benéfica y grande de suyo, por más que, interpretada viciosamente, diese despues origen á errores y abusos vituperables; y de este fecundo principio, Castilla era á la sazon exclusivamente deudora á su Soberana. La sociedad, cuerpo animado, que entónces gozaba todo el vigor de su robustez, obedecia á Fernando como á su cabeza, y á Isabel como al corazon, que armonizaba y regia todos sus movimientos. El uno era su inteligencia, el otro su voluntad; el uno representaba la política, el otro las propensiones y creencias del pueblo con quien se habia identificado. Así, los planes que Fernando discurria, los realizaba Isabel como por encanto. Fernando guiaba sus huestes á los combates; Isabel les inspiraba fortaleza y ardor para que venciesen. Con él se hubiera quizá prolongado la guerra contra los moros; sin ella hubiera resistido Granada más tiempo á la porfía de los cristianos (1). El Rey formaba políticos; la Reina improvisaba héroes; y miéntras él tendia su vista á Italia para avasallarla lentamente á fuerza de batallas y negociaciones, ella equipaba unas míseras carabelas, y de una vez conquistaba un mundo.

En la época á que me refiero, la incomparable Señora habia ya recibido en el cielo el premio de sus virtudes (2). Muerta la luz que alumbraba á España, de nuevo aparecian en su horizonte sombras y anuncios de tempestades. Por un lado las zozobras de Italia, amenazada siempre de extraños dominadores; por otro la sucesion de nuestra corona, puesta en manos de una Princesa desacordada y un jóven voluble y desvanecido. Nápoles, conquista del Gran Gonzalo, acogia al Rey Católico, apartado del régimen de Castilla. A la liga de Cambray, formada contra venecianos por los mismos que necesitaban de su amistad y ayuda, iba á sustituir la Liga Santa (3), cimentada en el resentimiento de Venecia contra los franceses. En Italia, como en palenque universal, se ventilaban todos los derechos y usurpaciones. Allí acudian, España á dominarla con su fortuna; Francia, á despedazarla con sus rencores; Maximiliano, á corromperla con sus intrigas. En el Pontífice Julio II, su protector natural, tenia un tirano; y de Venecia, egoista y codiciosa, no podia esperar sino perfidias. En vano los cisnes de aquellas playas saludaban con himnos de triunfo al moderno Aníbal (4). Vencedora ó vencida, Italia labraba contra sí propia su mengua y su cautiverio (5).

Igual desdicha hubiera cabido tambien á España, á no velar por su suerte un consumado Gobernador. Con la ausencia de D. Fernando, su injustificable amistad con Francia, y el menosprecio que hacia de la memoria de Doña Isabel, dando á su tálamo sucesora, andaban un tanto agriados los ánimos en Castilla, y poco satisfechos de su incorporacion los aragoneses (6). Con el imperio desconcertado del Archiduque, en quien solo hallaban favor las sujestiones de la lisonja, tornaba á medrar el bando de los señores revoltosos y descontentos. Todos estos males atajó á tiempo la Providencia. Llevóse en lo mejor de su edad al esposo de Doña Juana; la vuelta de D. Fernando restauró en breve el comun sosiego; y el Arzobispo Ximenez, no ménos por su dignidad que por sus sábias resoluciones, supo granjearse el respeto aun de los mismos á quienes contrariaba; espejo en que deben mirarse los encargados de la justicia.

Restablecida así la tranquilidad doméstica, y las contiendas extrañas aplazadas, si no del todo sobreseidas, era preciso atender á otra necesidad muy encarecida de los políticos. Las guerras son enfermedades graves, de que tardan en convalecer los pueblos; la gente que vive de ellas, acostumbrada á sus rebatos y desasosiego, no puede de pronto quedar ociosa; es sangre que, paralizada, se corrompe y vicia, y suele ser de más daño que provecho para el Estado (7). La ambicion de otros, que no la propia naturaleza, habia hecho ademas á los españoles tenaces y belicosos; hasta el inofensivo labrador entendia del manejo de la lanza tanto como de la esteva; el noble no conocia mejor oficio que el de las armas; y gracias al patrocinio de Isabel y de Cisneros, y á las ventajas que lograban los estudiosos, resplandecia ya la luz de la imprenta, encendida en la de las aulas, alternando con el estruendo de las lides el apacible cultivo de las ciencias y de las artes (8).

Mas quien tenia á su cargo el régimen del gobierno, no podia, como solícito repúblico, anteponer ninguna otra gloria á la de las armas; en ellas vinculaba sus triunfos la religion, la patria sus aumentos, y el valor español la fama con que volaba por todo el orbe. De las empresas lejanas podia ponerse en duda la justicia ó la conveniencia; de las que se referian á la independencia ó integridad de España, mengua hubiera sido, entónces como ahora, apartar los ojos un solo instante. Acababa de terminar la nacion la lucha más heroica que han presenciado jamas los siglos, y era natural que los que á tanta costa habian labrado la emancipacion de su patria, vivo aún y reconcentrado en sus pechos el odio á los enemigos, aspirasen á nuevos triunfos, lanzándolos hasta de sus hogares y propios atrincheramientos (9); que el pueblo, cebado en la victoria, anhelara propagarla tambien en extraños límites; y que nuestros adalides contemplasen estrecho campo de sus proezas el ámbito que se dilataba de Cádiz al Pirineo.

Allegábanse otros móviles, propios tambien de la humana naturaleza. De la larga usurpacion de los sarracenos solo quedaban los testimonios de su derrota; mas por lo mismo que eran de doloroso recuerdo para los vencidos, debian servir de continuo despertador á los vencedores. Una generacion de proscriptos gemia al otro lado del Estrecho, léjos de la que creian su patria. Contemplábanse allí seguros, y de su seguridad podian nacer para España nuevos riesgos, conflictos y turbaciones. El suspiro de Boabdil era un grito de guerra para sus vasallos; los que entre nosotros vivian con capa de industriosos é inofensivos tenian clavada su vista en África, como si de allí aguardasen socorro para romper el yugo que aborrecian.

Del África, pues, podian provenir, y de hecho provenian, todas las agresiones. Cruzando el Mediterráneo en sus correrías, sembraban terror y estrago por todas partes las fustas de los corsarios. La reputacion, ya heróica, de Barbarroja (10), le permitia consumar á mansalva todo género de excesos y crueldades; no habia quien se aventurase al comercio, ni quien osara apartarse de sus playas, ni fuerza que defendiese las poblaciones; razon más para encaminar nuestras armas por aquel lado.

África, cuya parte septentrional amenizan ricos bosques y fértiles llanuras, parece destinada por la naturaleza á formar parte de Europa, trocando con ella sus producciones (1). Cuantos Imperios se han dividido el mundo, pusieron en ella sus esperanzas y su codicia. Alejandro la amenaza desde Egigto, mas con su muerte se frustra y disuelve la falange de Macedonia. Cartago y Cirene prestan á Útica su grandeza; pero ni Lúculo ni Pompeyo, ni los Lugar-tenientes de Augusto y de Trajano logran sobreponerse á los rebatos de los Numidas. Los moros, naturales, como estos, de aquellas regiones se acomodan fácilmente al imperio de los extraños; con la misma docilidad que el cristianismo, reciben los mitos de los gentiles y abrazan la creencia de los mahometanos; conceden sus hijas á los colonos de Roma; se sublevan con Bonifacio; pactan alianza con Gontarico, caudillo de bárbaros invasores; se reconcilian con Belisario, y quedan reducidos por fin á la servidumbre de los árabes, transformándose en romanos, en vándalos, en asiáticos (2), siempre viles, siempre solemnizando con su presencia el festin de los vencedores. Entre la Numidia feroz y las Mauritanías, pobladas de razas débiles y cobardes, toda nacionalidad era imposible. De aquí nacieron los Estados independientes; de aquí los Gobiernos berberiscos, afrenta de la política europea (3). Si al cabo era destino de África servir perpétuamente de teatro á tan borrascosas vicisitudes, más bien que esclava de las dinastías musulmanas, le hubiera convenido ser tributaria de una nacion de Europa, y sobre todo, de la que con ella partia límites, de España, elegida por la Providencia para presidir á la cultura del universo.

Todas estas reflexiones entraban sin duda en los cálculos de Cisneros, y se inflamaba su ánimo en deseos de acometer tan audaz empresa. Con ella satisfacia asimismo los del pueblo, cuyo perspicaz instinto era tan favorable á aquella determinacion, mayormente desde que la rota de D. Diego de Córdoba en Mazalquivir (4) habia añadido nuevo estímulo á su venganza. Francia en lo antiguo, Sicilia y Génova en más de una ocasion, y los portugueses repetidas veces, ó por espíritu de ambicion ó movidos de sus agravios, habian llevado sus huestes á aquellas partes. De Aragon y Castilla habian partido ya tiempos atrás expediciones contra los berberiscos; y la ocupacion de las armas españolas de Melilla, Mazalquivir y el Peñon de Velez, así como el auxilio con que en Arcilla acudimos á Portugal (5), mostraban las intenciones del Rey Católico en punto al África, constante objeto de sus solicitudes, bien que á lo mejor frustradas por las complicaciones que en Europa sobrevenian.

Por concesion de la Santa Sede teniamos en aquellos Estados el derecho exclusivo de su conquista (6), y sin más consideracion que ser esta de todos tan apetecida, podia reputarse el dominio de África como una alta aspiracion política; fin con que se justifican muchas veces pretensiones ménos legítimas y acertadas. De que la idea estaba hacia tiempo en la mente de todo el mundo, y aun la seguridad de que se realizase, tenemos una prueba evidente en la permuta que Hernan Perez del Pulgar, el de las Hazañas, hizo de sus bienes por los molinos de Tremecen cuando se conquistasen (7); rasgo caballeresco, á que la posesion que tomó de los mismos su heredero, quita el carácter, que algunos pudieran darle, de maravilloso. Y en cuanto al concepto político de la empresa, tan en consonancia estaba con el sistema y espíritu del Gobierno, que es una de las prescripciones contenidas en el testamento de Doña Isabel (8); como si por este medio hubiese querido mostrar la ilustre Princesa que África habia sido tambien para ella, como para D. Fernando, el norte de sus esperanzas, el término de su anhelo, y que debia serlo de sus sucesores, poniendo en tan alto punto la mira para llevar á dichoso término la gloria de la nacion.

Cuando los turcos preparaban su agresion contra Europa, por una parte corriéndose hácia Hungría, y por otra, contando con enseñorearse de Italia, y los Gobiernos de esta cerraban sus ojos á aquel peligro (9), ¿qué recurso más político que encender la guerra en las costas de Berbería, cuyos Jeques y Emires eran auxiliares ó feudatarios de los Sultanes? Pero Cisneros sabia encumbrar á otra esfera sus pensamientos. La política, á su modo de ver, no debia ceñirse á un fin único y limitado, sino derivarse de tal principio, que fuese norma segura en todas las circunstancias, y diese cumplida satisfaccion á todos los intereses. En dos polos, no opuestos, sino conjuntos, descansaba la máquina del Estado: la Religion y la Monarquía; ámbas se prestaban apoyo mútuo; en la desgracia y en la prosperidad habian gemido y triunfado juntas; y no era dable acometer empresa de importancia sin que sirviese la cruz de enseña á nuestros pendones. Lo que fué para Carlo Magno medio y objeto de su unidad política (10), debia ser para Cisneros propósito y móvil de su conquista. De escaso valor era á sus ojos la adquisicion material de nuevos Imperios y Señoríos; mas contemplaba como un deber el propagar la fé y civilizacion cristianas por la que fué un tiempo patria de los Ciprianos y los Agustinos (11). Su nueva dignidad de Príncipe de la Iglesia, sus virtudes apostólicas, sus predicaciones en Granada, su reforma en la disciplina de los cláustros, su espíritu, su vida, y por último, el entusiasmo con que alguna vez acogió el piadoso delirio de las cruzadas, no podian inspirarle ni mayor ni distinto anhelo (12). En España predominaban aún los mismos sentimientos que habian alimentado su heroismo de ocho siglos; los árabes guerreaban tambien en nombre de sus creencias; el cristianismo conservaba sus Órdenes militares; y si la política habia de serlo, dando de sí sazonados y ópimos frutos, debia someter y enlazar los intereses materiales al esplendor y acrecentamiento de la religion.

Ya en vida de la Reina se habia ventilado el punto de una expedicion á la costa de Berbería; y el animoso Conde de Tendilla, cuyo carácter caballeresco le habia hecho popular hasta entre los moriscos, se brindó á sufragar los gastos de la jornada (13). Mas ni este propósito, ni la ratificacion que hizo de él la misma Reina en su última voluntad, amenguan en modo alguno el del Arzobispo, el cual lo realizó de manera que seria injusticia usurparle la gloria de la iniciativa.

---

(1) Sabido es que Doña Isabel se opuso á la evacuacion de Alhama, á que entrasen sus tropas en cuarteles de invierno despues de la toma de Alora, y á que se desistiese de la empresa de Baza.

(2) Noviembre de 1504.

(3) Esta se concluyó en 1511; la primera en 1508, aquella entre el Pontífice, Venecia y España; la de Cambray entre el Papa, el Emperador y Rey de romanos, el Rey de Francia, como Duque de Milan, y el de España, como Rey de Nápoles.

(4) «En medio de aquel coro general de adulaciones, dice Prescott en su *Historia de los Reyes Católicos* (traduccion del Sr. Sabau, tomo IV, pág. 52), solo la musa de Sannazaro, que que valia más que todas juntas, estaba silenciosa.»

(5) *Servire per sempre, vincitrice o vinta.* Maquiavelo, en el libro VII de su *Arte della guerra*, censura agriamente la corrupcion é inmoralidad de Italia en aquella época.

(6) Sin embargo, la union de Aragon y Castilla se ha considerado siempre, por propios y por extraños, como en alto grado ventajosa á ámbas Coronas.

(7) «E porque la soltura de la gente es tanta hoy, que conviene rogar y al mazo dar. ¡Oh! quantos en quantas maneras loan la guerra por el bien que della sucede: que sin ella no hay perpetua paz...... En especial agora que se esperaba en España si esta guerra no se atravesara lo que acaesció despues que Cepion subjuzgó á Cartago y las guerras hobieron sobreseimiento, do se descubrió cantidad de robadores.» (Carta de Pulgar al Conde D. Pedro Navarro cuando pasó á África con el Cardenal de España.—Pliego suelto, sin lugar ni año, existente en el tomo CXV de varios de jesuitas, de la Real Academia de la Historia.)

«El Gran Capitan habia por este tiempo enviado á España alguna gente inquieta del reino de Nápoles para que la emplease; y el Arzobispo persuadió á D. Fernando destinase aquella gente á la conquista de alguna plaza de Berberia, ofreciéndole 11 cuentos para las pagas. Hicieron la empresa de Mazalquivir con el Alcaide de los Donceles, D. Diego de Córdoba. Los que, por fin, despues de tomada la plaza, quedaron en ella, hicieron treguas con los de Oran para contratar unos con otros, por lo bien que les estaba.» (FERRERAS, *Sinópsis histórica de España*, tomo XII, páginas 84 y 85.)

(8) D. DIEGO CLEMENCIN en su *Elogio de la Reina Católica*, cita los nombres de los que se distinguieron en uno ú otro concepto bajo tan venturoso reinado.

(9) «Après la chute de Grenade, ils parurent vouloir s'occuper serieusement d'étendre leurs conquêtes dans ce pays (l'Afrique). (E. PELISSIER, *Exploration scientifique de l'Algerie*, tomo VI.)

(10) Por los años de 1504 y 1505 se habia hecho ya temible el primer Barbarroja, á quien nuestros historiadares dan el nombre de Aruch, Oruch ú Omich, apoderandose de dos galeras del Pontífice Julio II, y de una nave que transportaba á Nápoles 500 soldados nuestros. Véase al P. HAEDO, ya citado, y la *Crónica de Omiche y Haradin Barbarrojas*, por FRANCISCO LOPEZ DE GÓMARA, inserta en el tomo VI del *Memorial histórico de la Real Academia de la Historia*, páginas 357 y 358.

(1) CÉSAR CANTÚ, *Histoire universelle*, tomo XIII, pág. 454.

(2) *Alger*, par M. P. ROZET. *L'Univers.*—Paris, 1850; tomo LII, página 19.

(3) C. CANTÚ, *ubi supra*.

(4) En 1507.

(5) Innumerables puede decirse que fueron las Empresas de Europa contra África en todas épocas, en especial desde el siglo XI. Á fines de este el Papa Víctor III envió una expedicion para apoderarse de la ciudad de Mebadia, llamada África. Á principios del siglo XII, Roger, Rey de Sicilia, obtuvo repetidas victorias en aquellas partes, tomando algunas plazas y puntos de importancia, que se perdieron en el reinado de su sucesor. Felipe Doria, Almirante de la República de Génova, se hizo dueño de Trípoli en 1355, y á fines de este siglo los genoveses armaron otra expedicion con auxilio de Francia, aunque sin fruto alguno. D. Sancho, Rey de Navarra, llevó tambien sus armas contra Túnez en 1200, aunque algunos aseguran que pasó á aquellas regiones en busca de socorros. Bien conocida es la jornada de San Luis á Túnez. Á mediados, ó poco más del siglo XIII, D. Pedro III de Aragon proyectó y llevó á cabo algunas conquistas en las partes de África, así como su Almirante Roger de Laura; más adelante, Gilvert, Vizconde de Castel-Nuovo, y un siglo despues el Infante D. Pedro y D. Alonso de Aragon. Portugal no apartó sus ojos de aquellas costas desde principios del siglo XV, llevando por auxiliares de sus armas las exploraciones científicas y el comercio. D. Juan I se hizo señor de Ceuta en 1415; D. Eduardo sufrió un fuerte revés en Tánger en 1437. D. Alonso V fué llamado por sus empresas *el Africano*, y en 1507 consiguieron tambien los portugueses la posesion de Sathí, sin alzar mano de sus proyectos durante el siglo XVI, como lo prueba la infausta jornada de D. Sebastian. Las empresas ya formales de Castilla respecto al África datan desde los tiempos de San Fernando, que reunió en Sanlúcar una poderosa escuadra al mando de Bonifaz, la cual, con motivo de la muerte del mismo Rey, ni siquiera se dió á la vela. Verdad es que semejantes proyectos no maduraron hasta la época á que este escrito se refiere.

(6) «En 1494, en la guerra movida al Papa por Cárlos VIII de Francia, concedió Alejandro VI á Fernando de Aragon la conquista de África, y la investidura y posesion perpétua de aquellos reinos de infieles, excepto lo de Fez y Guinea, que por concesion apostólica poseian ya los portugueses.» (*Historia general de España* del Sr. D. MODESTO LAFUENTE, tomo X, pág. 15.)

(7) Los documentos justificativos de esta transaccion se hallan en *Hernan Perez del Pulgar*, el de las Hazañas, bosquejo histórico del Sr. D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA (Madrid, 1834, 8.°), apéndice, números 17, 18 y 19.

(8) «É ruego é mando á la Princesa mi hija é al Príncipe su marido, que como católicos Príncipes, tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é de su santa fé..... é que no cessen de la *conquista de África* é de puñar por la fé contra los infieles.» (Apéndices al tomo IX de la *Historia de España* de MARIANA, edicion de Monfort.—Valencia, 1796, pág. 14, testamento de la Reina Católica de 12 de Octubre de 1504.)

(9) PRESCOT, *Histor. de los Reyes Católicos*, tomo III, pág. 19.

(10) CANTÚ, *Histoire universelle*, tomo VII, pág. 383.

(11) HEFELÉ, *Le Cardinal Ximenès*, pág. 392.

(12) En la Biblioteca de la Universidad central, tomo de papeles mss. (Est. 97, caj. 1, núm. 6), rotulado *Conquista de Oran y memoriales de guerra*, existe una *Relacion*, de que tengo copia escrita, por Fr. LÚCAS DE GAITAN, de las cosas que vió en la Tierra Santa y ciudades de la costa de Levante, con su parecer sobre la manera de llevar á cabo la conquista por estas partes. El escrito está dirigido al Cardenal Ximenez, y segun parece, á peticion suya. Es, pues, indudable que abrigó pensamientos de realizar una cruzada, y más todavía en vista del curioso documento que cita GOMEZ DE CASTRO, y á que alude HEFELÉ en su *Vida del Cardenal*, pág. 393. Es una carta del Rey D. Manuel de Portugal, escrita al mismo Cisneros, sobre la empresa de la Tierra Santa, á la cual le promete coadyuvar, encareciéndole las ventajas de tan acertado pensamiento. De esta, y de una segunda carta sobre el mismo asunto, tengo copias en mi poder, y una coetánea (del siglo XVI) de la que escribió en 1506 el mismo D. Manuel al Rey Católico, en que discurre largamente sobre el particular. Por consiguiente, este asunto puede ilustrarse con muchas pruebas.

El SR. D. MARTIN DE LOS HEROS, en su *Vida del Conde Pedro Navarro* (*Documentos inéditos* tomo XXV, pág. 130) dice que, despues de lo de Orán «se preparaba una expedicion..... hasta Alejandría y aun á la Tierra Santa.»

(13) PELISSIER, *Exploration scientifique de l'Algerie*, tomo VI.

La muerte de Doña Isabel y las turbulencias que sobrevinieron obligaron á alzar mano en aquel designio; pero no mucho despues, y como por via de preparacion y ensayo, partió de Almería una pequeña escuadra con el Alcaide de los Donceles, D. Diego Fernandez de Córdoba, que para el mando de las fuerzas de mar llevaba consigo á D. Ramon Cardona. Del coste de esta empresa parece que se encargó el Primado (1), pues las copiosas rentas de su diócesis y su buena administracion le permitian anticipar por lo ménos la suma que se necesitase. Logróse por completo el fin: en Agosto de 1505 se hicieron á la vela; en Setiembre se apoderaron, no sin trabajo y porfiada resistencia de los enemigos, de la ciudad y fortaleza de Mazalquivir, situada dentro del mar, en la playa de Berbería, y unida solo al Continente por una lengua de tierra; punto importantísimo por ser el puerto más capaz y abrigado de aquella costa, cercano á Oran, y excelente como base de las empresas que se intentaran en lo sucesivo. Dos años despues, sirviendo el mismo Don Diego la Tenencia de aquella plaza, en una correría que hizo con la guarnicion, se vió acosado por la morisma en términos que, á más de perder buen número de gente, hubo de meterse á toda priesa en su fortaleza; y esta derrota, segun queda apuntado, se recibió en España como un ultraje que pedia venganza ejemplar y pronta.

En la resolucion estaban conformes todos los pareceres; únicamente disentian en la manera de realizarla. El Rey era quien se mostraba más remiso; y no porque le disgustase tentar la fortuna por aquel lado, pues á mas de realizar así sus proyectos, podia encubrir algun otro á la sombra de lo de Berbería, y aprovecharse quizá del descuido de sus rivales, sino porque, naturalmente receloso y desconfiado, temia que el Cardenal, siendo el que solicitaba aquella empresa, se tomase sobrada mano en el negocio, y una vez hecho, se reservara para sí las mayores utilidades. Apurábale asimismo la falta de recursos; mas no podia oponer este reparo, dado que el Arzobispo ofrecia los suyos, y no se mostraba exigente en cuanto al plazo ni á las demas condiciones del reembolso (2).

Atizaban, por su parte, esta prevencion la gente de guerra y sus allegados. Ponderaban las dificultades del intento, los dispendios que ocasionaria, la autoridad con que debia llevarse á cabo, todo con el fin de apartar de él el ánimo del Arzobispo. Y como este replicase que, á mas de satisfacer los gastos, acaudillaria en persona la expedicion, prorumpieron desembozadamente en sátiras y murmuraciones. Decian que un fraile septuagenario y endeble de salud, por más que hubiese llegado á Arzobispo y Cardenal y Ministro de los reinos, no habia de ser tambien árbitro en los asuntos de guerra, ni alzarse con el oficio de Capitan; que una cosa era mostrar entereza y vigor para los consejos, aposentándose en los estrados de la corte, y otra vivir al raso, empuñar la espada, y lanzarse en lo más récio de los combates; censuras que no hacian mella en quien contaba con voluntad tan firme, y era ademas el único que podia tomar sobre sí tan aventurado empeño.

De antemano habia reunido cuantas noticias podian ser de provecho para su jornada, no solo respecto al número y calidad de la gente que habia de servir en ella, sino á los aprestos de bajeles, víveres y municiones, y á los puntos en que debian emprenderse las primeras hostilidades. Un Coronel italiano. Jerónimo Vianelo, que ya se habia distinguido en nuestros ejércitos y en el arma de artillería, le facilitó diseños de las costas y plazas de África, que habia estudiado detenidamente, y en especial de Oran, reputada á la sazon como llave de aquella tierra (3). Porfió Cisneros; accedió el Rey, y se dispuso dar principio á los preparativos. En Málaga habian de juntarse las provisiones; la masa de la gente y la incorporacion y armamento de los bajeles debian hacerse en Cartagena. Para el mando de la expedicion se eligió á Pedro Navarro, Conde de Oliveto (4), célebre en el arte de las minas, que pocos meses ántes se habia apoderado del Peñon de Velez, yendo en persecucion de unos corsarios. Por cabos se nombraron al Conde de Altamira, Juan de Espinosa, Alonso de Granada Venegas, Gonzalo de Ayora, Villalva y algunos otros; Maestre de campo á Vianelo; y á Villarroel, Gobernador de Cazorla, sobrino del Arzobispo, Comandante de la caballería, en que iban hasta 4,000 jinetes. Con estos y 800 lanzas de las guardas ordinarias, se componia el ejército de 14 á 16,000 hombres (5), muchos de ellos veteranos de Sicilia (6), los demas procedentes de las levas últimas. Las embarcaciones de todas clases no llegaban á 90 (7); las provisiones de boca y guerra eran cuantiosas.

Parecian ya superadas todas las dificultades, cuando el Rey puso otras nuevas, valiéndose de dilaciones y entorpecimientos (8). Costóle al Cardenal no pocos pasos vencer asimismo esta resistencia; y no bien lo habia conseguido, y trasladádose al puerto de Cartagena, teniéndolo todo dispuesto para emprender su navegacion, se suscitaron embarazos de otra especie, que hubieran retraido de su designio al hombre más animoso. Sobre la provision del mando de ciertas compañías, habia ya tenido Pedro Navarro con el Cardenal altercados y contestaciones; pues como soldado brusco y de humilde orígen, era de condicion poco sufrida, y tan suelto de lengua como de manos. Puesto ahora de acuerdo con Vianelo, y próximos á embarcarse, parece que corrieron la voz entre los soldados de que no se les darian sus pagas. Con esto se amotinaron. Vianelo trató de reprimirlos, castigando á algunos; Villaroel tomó la defensa de su tio, y pasando de las palabras á los hechos, dió al italiano una cuchillada que le tuvo á las puertas de la muerte. Por fin, sanó este de su herida; pagóse á los soldados, segun iban entrando á bordo, y el 16 de Mayo de 1509, á las tres de la tarde, levando anclas la armada toda, con viento próspero, tomó el rumbo de Berbería.

No habrian pasado 24 horas, cuando alcanzó á ver el Cardenal Ximenez, Capitan general de África á la sazon, el promontorio de Cabo-Ferrato, levantado sobre la costa que enfrente se dilataba, como para indicarle el punto adonde debia enderezar sus proas. A un lado, sumergida al parecer entre las aguas, distinguia la fortaleza de Mazalquivir, y figurábasele oir las salvas con que le daba la bienvenida; al otro la ciudad de Oran, con sus torres y millares de edificios, rica, suntuosa, edificada sobre dos alturas; y llevando en la memoria las descripciones de Vianelo, creia descubrir el fondo de su bahía, árido y de triste aspecto, y enmedio de sus dos colinas los pomposos jardines regados por la corriente de un arroyo. Su júbilo le representaba todas estas risueñas imaginaciones: su entusiasmo le hacia anhelar el momento de poner la planta en aquella orilla, donde tenia su triunfo por indudable; que, aunque anciano, conservaba todo el nervio y hervor de la juventud.

Al caer de la tarde arribó la armada á Mazalquivir; desembarcó la gente de á pié; los caballos quedaron hasta nueva órden en los bajeles. Pasóse la noche en vela y en idear trazas para el siguiente dia (9). El Cardenal no reposó un momento; el Conde Pedro Navarro y los demas cabos tuvieron sus conferencias; y habiendo recibido aviso de que se veian las ahumadas de los enemigos, señal de estar ya prevenidos de su llegada, acordaron emprender la marcha ántes que amaneciese. Oran distaba de Mazalquivir poco más de media legua; no era menester mucho tiempo para ponerse á la vista de la ciudad.

Con todo, gran parte de la mañana se gastó en razonamientos y proyectos. Queria el Cardenal tener á mano la caballería; Navarro la contemplaba inútil, y en esta porfía transcurrieron algunas horas: al fin se conciliaron ámbos pareceres, sacando de las naves el grueso de ella. Llegó el ejército á una eminencia cerca de Oran, desde donde cási se dominaba la plaza á caballero. Estaba ya ocupada por la morisma, y Navarro determinó apoderarse de ella. Caminaba el Cardenal en una mula delante del ejército, acompañado de religiosos de su órden, asimismo en sendas cabalgaduras; precedíale la cruz arzobispal, y él y todos los otros ceñian espadas sobre los sayos sacerdotales; que á quien sepa la obligacion que en lo antiguo tenian los eclesiásticos de acudir á las batallas, y recuerde la animacion con que el insigne prelado D. Rodrigo pinta la de las Navas, en que militó, como ahora nuestro Arzobispo, no maravillará semejante resolucion (1).

Puesto, pues, el venerable pastor á la cabeza de sus huestes, y viéndose cercano á los enemigos, trepó á una loma, y desde allí, en breves palabras, como la urgencia del caso requeria, les habló de la empresa que iban á acometer, y les comunicó tal ardimiento, que los soldados prorumpieron en gozosos vivas, mostrándose impacientes por venir á las manos con los contrarios. Determinado iba ya el Cardenal á trabar la lid, cuando Navarro y sus compañeros le detuvieron, rogándole que no pusiese su vida en trance tan peligroso, ni á ellos en el caso de distraerse del combate por el cuidado de su persona. Vencido de sus argumentos, bien que con repugnancia, hubo de retroceder á Mazalquivir, dirigiéndose á la capilla de San Miguel para pedir al Cielo en fervientes preces por los que defendian su santa causa.

Reconocidas las alturas que ocupaban los enemigos, y calculando su número, que era considerable, dudó el Conde Navarro si darles una embestida ántes que cayese la tarde, ó esperar hasta el otro dia. Pidió órdenes al Cardenal, y este le mandó atacar sin tardanza y resueltamente. Repartido, pues, el ejército en cuatro cuerpos, con la necesaria asistencia de caballos y de cañones, sonaron atabales y trompetas, y en un momento, y como á impulsos de una voluntad sola, se movieron aquellos tercios, acercándose á la montaña (2).

Cubria su falda una espesa niebla; los moros se mantenian quietos y silenciosos; mas ápenas, ganando los nuestros parte de la subida, salieron al aire libre, cayó sobre ellos tal lluvia de piedras, de flechas y de bodoques, que parecia venírseles encima la sierra toda. Allí fué el empuje de los más fuertes; allí la saña y obstinacion de los corazones. Eran los enemigos muchos y denodados; no cejaban un palmo de terreno; no tenian las manos ociosas un solo instante. Sangrienta iba mostrándose la fortuna, cuando acertó el Conde Navarro á ladear las bocas de sus cañones; sembraron sus tiros terror y estrago en las filas de los infieles, que no pudiendo soportar la furia de sus rociadas, á paso lento primero, y luego atropelladamente, trataron de acogerse al amparo de sus murallas.

Pero aquí los aguardaba desengaño más doloroso; porque habiendo la artillería de la Armada, haciendo fuego desde las naves, descabalgado las mejores piezas que tenian los moros en su ciudadela, y encaramándose por otra parte hasta los adarves algunos de nuestros soldados, que se sirvieron de las picas como de escalas, de improviso se vió la ciudad ocupada por los españoles. Sosa, Capitan de la guardia del Cardenal, fué el primero que, á las voces de «Santiago y Cisneros,» enarboló en las almenas de Oran el estandarte de los cristianos. Siguiéronle algunos otros, y abiertas de par en par las puertas de la ciudad, se precipitaron los nuestros en ella como un torrente (3).

Cruel era en aquella época la victoria; crueles no ménos que valerosos fueron los españoles con los vencidos. El saco y la mortandad, que duraron toda la noche, darian argumento á un horrible cuadro: no estimemos jamas un triunfo por la sangre de los que lo pierden. Oran era ya de España. El Gran Cardenal Cisneros recibió las llaves de la poblacion, y entró en ella aclamado como conquistador, admirado por su prevision, bendecido por su entereza y por su constancia. Merecedor se habia hecho de tanto y mayor aplauso; no fué César más grande ni más dichoso cuando cifró en una sucinta frase la hipérbole sublime de su victoria; pero nuestro modesto caudillo remitió á Dios todas sus alabanzas. Con los despojos de una ciudad que con razon era tenida por el emporio más opulento de aquella tierra pudo añadir gran copia de riquezas á su Tesoro (4); mas reservándose únicamente algunos libros, tal cual trofeo para su iglesia, y los dones de que pensaba hacer presente á su Soberano, dió insigne ejemplo de abnegacion y de menosprecio á los bienes de la vida. Su primera diligencia y su mayor gozo fué devolver la libertad á 300 cristianos que en aquellas mazmorras gemian cautivos. Con lauro tan inmarcesible acabó de coronar la fama su ilustre nombre, completando el glorioso triunvirato en que aun figura, compañero de Colon y del Gran Gonzalo.

Compañero fué de uno y otro, así en la celebridad como en la desgracia. España ha solido ser siempre tierra de ingratitudes: atribuyámoslo al número de los merecedores más que al de los ingratos. Pero al considerar que pocos dias despues de su conquista tornó el Cardenal á la corte, temeroso del Rey, ofendido por Navarro, y renunciando para siempre á la prosecucion de una empresa que habia sido el colmo de sus ilusiones y esperanzas, pudiera decirse que aun en el mundo hay una expiacion para los que pasan por sus grandezas y su fortuna (5).

Omito, señores, la relacion de todas estas vicisitudes que no conducen á mi propósito; paso tambien por alto, en obsequio á la brevedad, los triunfos conseguidos por el Conde Navarro posteriormente, su entrada en Bujía y Trípoli, despues de rigorosos asedios, el terror que produjo en los pueblos berberiscos, haciendo tributarios de España á Argel, Túnez y Tremecen, y como la infausta rota de los Gélves frustó en cierto modo tan halagüeños resultados, paralizando el progreso de nuestras armas. Cárlos V, con todo su poder, se vió en las aguas de Argel contrariado por la naturaleza; la naturaleza, pasados más de dos siglos, nos arrojó tambien de Oran, primera y última de nuestras principales conquistas en aquellas partes. Oran, pues, representa, no solo el período de nuestra dominacion, sino el espíritu que presidió á nuestras expediciones de África.

Señores, ó me ofusca la razon el exceso de mi amor patrio, ó ese espíritu llevaba en la misma generosidad y grandeza de sus fines su mayor justificacion y encomio. Lanzando de España á los sarracenos; persiguiéndolos hasta en sus reparos y guaridas, seguiamos el camino que nos indicaban nuestras victorias; y devolviéndoles su agresion, usábamos ciertamente del derecho de represalias, que en aquella época era natural y de todo el mundo reconocido. Y si atendemos á las consecuencias materiales de la conquista, ¿cómo negar que fuesen en sumo grado ventajosas á los intereses de España, á los de Europa, y en general á los de la civilizacion? Cada uno de los triunfos que en aquellas regiones se alcanzasen era un beneficio dispensado al comercio de nuestro continente, no ménos que á la causa de la humanidad, horrorizada con las iniquidades que diariamente se referian de los piratas. Bajo otro punto de vista, España, Potencia marítima desde que fué señora del Guadalquivir, árbitra de dos mares desde que tuvo en su mano las llaves de Gibraltar, reina de las Baleares y las Canarias, y con dominio cási absoluto en Nápoles y Sicilia, no solo por título de más fuerte, sino por razon de proximidad y por ley que su propio riesgo le imponia, estaba en obligacion de ser la defensa y antemural de la cristiandad, así como la cuchilla exterminadora de la barbarie. Ayudábanla, pues, en tan grande intento el deber, la justicia y la conveniencia. Veamos si procedió con acierto al realizarlo.

África se considera dividida en dos zonas imaginarias que necesariamente deben entrar en los cálculos estratégicos (6): una se llama el Tell, compuesta de paises por excelencia agricultores, abundantes de mieses, ricos en toda especie de produccion y fertilidad; otra lleva el nombre de Sahara, estéril la mayor parte, poblacion de bárbaros, tierra negada á todo fruto que no sea el de la palma melancólica del desierto. De esta diferencia resulta que la dominacion del Tell es la preferible, y aun exclusiva, de África; el Sahara es tributario de la primera, adonde en determinadas épocas acuden los habitantes del interior para trocar sus dátiles por los cereales indispensables á su subsistencia. Así se ven obligados á rendir vasallaje y feudo á la Potencia que domine el Tell; y en la zona de este ocupa Oran uno de los puntos más céntricos y aventajados; de suerte que, en cuanto á la direccion de nuestras fuerzas, y á los puntos en que despues de luego trataron de establecerse, con dificultad hubiera podido darse eleccion más atinada. Mazalquivir, el mejor puerto de aquellas costas, ofrecia un fondeadero excelente y un buen punto de apoyo á nuestras escuadras. Ántes de aventurarse á penetrar en el interior, convenia contar con retirada segura, y desde ella extender nuestro dominio á otras plazas del litoral. Dueños ya de Mazalquivir, la posesion de Oran debia anteponerse á cualquiera otra.

Mas no bastaba fiar suceso de tal importancia y magnitud á la azarosa fortuna de los combates; ni era pensa-

---

(1) Asi lo aseguran los principales historiadores, y aun dicen que adelantó al efecto once cuentos de maravedises.

(2) Dícese, por el contrario, que se convino en renunciar á este, si no se realizaba su proyecto.

(3) Oran era una especie de República bajo la proteccion del Rey de Tremecen, y el principal mercado del comercio con Levante. Era rica y poderosa; poseia gran número de buques de guerra y mercantes, que ocupaban continúamente aquella estrecha parte del Mediterráneo.

(4) Algunos afirman que Cisneros quiso valerse del Gran Capitan para que acaudillara su empresa; pero como D. Fernando desconfiaba ya tanto de este, se opuso á su nombramiento.

(5) QUINTANILLA trae el estado de la gente y aprestos que pidió el Conde Navarro para la jornada (Lib. III, cap. 19). El códice citado de la Universidad Central contiene tambien el *Memorial* de HERNANDO DE ZAFRA, *de la gente que es menester para pasar en allende, y asy mesmo de los bastimentos* (año 1506). Uno y otro documento son interesantes, pero no puedo insertarlos por no hacer este escrito demasiado voluminoso.

(6) De los soldados que vinieron de Nápoles á la conquista de África habla ZURITA en sus *Anales*, tomo VI, lib. VI., cap. 15.

(7) Por la razon expresada tengo que renunciar á transcribir aquí la nota de los marinos y buques que sirvieron en la expedicion de Oran. Existe en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y comprende noticia del número de embarcaciones que se llevaron, el porte de cada una, sus patrones, pilotos y tripulacion, los sueldos que se pagaban, &c. Eran 33 naos, 22 carabelas, 6 galeotas, 3 tafureas, una fusta y 19 barcos.

(8) Atribúyense estos al Conde Pedro Navarro, y á Vargas y Villalobos, encargados de los acopios de provisiones.

(9) No están conformes todos los historiadores en las fechas de estos sucesos; sin embargo, es fácil conocer quiénes las equivocan por las contradicciones en que han incurrido.

(1) En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito G. 214). *Dichos y hechos..... del Ilmo. Jimenez de Cisneros.....*, por el licenciado Baltasar PORREÑO, que, en prueba de la obligacion que tenian antiguamente los sacerdotes de ir á la guerra, cita al TOSTADO, cap. 9, in num. q. 9.

(2) Los pormenores de la batalla pueden verse en GOMEZ, en QUINTANILLA, en MARIANA, en FLECHIER y en cualquiera de los demas historiadores.

(3) Esta prontitud fué muy conveniente, porque al otro dia llegó el Rey de Tremecen con grandes fuerzas, y viendo ocupada la plaza, tuvo que retirarse.—No falta quien asegure que este triunfo se debió á las inteligencias que los nuestros tenian en la plaza, y á un judío y dos moros, cuyos nombres se citan, que abrieron las puertas á la gente del Cardenal; pero es una suposicion, que no se apoya en testimonio alguno.

(4) El precio del botin se estimó en 500,000 escudos de oro.—Murieron 4,000 de los enemigos, y 5 ú 8,000, segun otros, quedaron prisioneros. De los nuestros se dice que no perecieron más que 30 hombres. Pocos son; pero en todos tiempos se ha dado á las victorias este carácter maravilloso.

(5) Los historiadores cuentan aquí lo mal que se condujo el Conde Navarro con el venerable Arzobispo, y aun la injusticia con que le trató el Rey; causas que obligaron á Cisneros á regresar en seguida á España.

(6) *Algerie*, par M. CARETE.—*L'Univers*, tomo LII, pág. 5.

---

miento eficaz y completo de adquisicion limitar la empresa á una mera ocupacion de territorio, sin miras ulteriores, sin valerse de medios que hiciesen necesario y perpétuo nuestro dominio. Al ciego ímpetu de las armas debia seguirse el reposo pacífico de las leyes; al estrago inevitable de la cruzada, la restauracion fecunda de la política. La toma de Oran se considera generalmente como una batalla feliz, y en cierto modo maravillosa. Algo más fué, señores: fué el medio de plantear una sublime idea, un sistema bien entendido de conquista, una agregacion de los Estados africanos á la Península.

Teniendo el gran Cardenal, como no podia ménos de tener presente, el ejemplo de los antiguos soberanos, el de San Fernando en Sevilla y el de los Reyes Católicos en todas las ciudades reconquistadas, apunta uno de sus primeros historiadores las bases en que pensaba fundar la colonizacion de los paises que se adquiriesen; á qué reglas deberian someterse los pobladores; cuáles bienes pudieran adjudicárseles, y cuáles reservar á la comunidad, en el concepto de propios ó de eclesiásticos; en qué forma convendria se trasladasen á aquellos paises cierto número de caballeros de la Órden de Santiago, que fuesen en Oran lo que en Rodas los hospitalarios; con lo cual, y con fundar algunas casas religiosas, y poner bajo una sola mano el Gobierno de Oran y Mazalquivir, no seria efímera ni infructuosa la dominacion que tan próspera comenzaba. Añade el discreto historiador que Don Fernando contempló útil y necesario este proyecto, bien que no llegase á vias de ejecucion, y que otro tanto le pareció despues al Emperador, dado que la muerte del Arzobispo estorbase llevarlo á cabo (1).

En vista de tan prudentes prevenciones, ¿será justo afirmar que el Cardenal Jimenez, audaz en sus empresas y perseverante en sus designios, carecia de talento creador y del de organizar lo que creaba; que en la conquista de Oran obró con la misma preocupacion y exclusivismo que en todos sus demas hechos; que solo se cuidó de establecer iglesias y monasterios, y por fin el tribunal de la Inquisicion? (2). Aun sin las pruebas á que se refiere su historiador, debiéramos suponer que quien dió tales muestras de cordura y sagacidad en el Gobierno, no habia de conducirse impremeditamente en la ocasion más gloriosa y crítica de su vida. Su plan de colonizacion, puesto que en sus pormenores nos sea desconocido, da sobrados indicios para presumir cuán bien pensaba hermanar los intereses de la religion con los de la política, y cómo, dando el caracter de una cruzada á su expedicion, se proponia satisfacer el insaciable patriotismo de aquella época. Él enseñó á las generaciones venideras el rumbo por dónde podia encaminarse la nacion á su verdadera gloria y engrandecimiento. Si el Rey Católico difirió aquellas conquistas por la de Navarra; si Cárlos V, empeñado primero en extrañas guerras, naufragó luego en Argel, al volver su ambicion al Atlas, y pospuso la Corona de este á la del Imperio; si la dinastía de la casa de Austria cambió la direccion que habia dado la de Borgoña á nuestras armas y á nuestra política (3); y si, por fin, la emigracion española preferia las encantadas y auríferas regiones de América á los peligros y estrecheces de África, obstáculos, y aun imposibles eran, en parte todavía dudosos, y en parte superiores á todos los cálculos del saber y de la experiencia.— ¡Pobre razon humana! Se ha amenguado la gloria de Cisneros porque nadie secundó sus profundas miras; si por dicha se hubiesen realizado, ¿quién pondria tasa á sus alabanzas? No se dijera hoy con mofa, sino con envidia, que el África empieza en los Pirineos.

Contémplese en buen hora el gallardo hecho de Oran como un golpe de mano venturoso; no escatimemos á ciertos críticos inflexibles el mérito de sus juicios *à posteriori*; siempre resultará innegable que entre tantas expediciones, ya inútiles, ya funestas, mandadas á unos puntos y á otros de África por los Gobiernos de España y de Portugal, tan solo la de Cisneros se efectuó pronta, feliz, gloriosamente y á poca costa (4). Siempre redundará en loor del célebre Cardenal que acometiese tamaño intento, sin más recursos que los allegados por su diligencia, y se tendrá por maravilloso ver á un ejército indisciplinado, que se resistia á obedecerle como caudillo, á los mismos que ántes le menospreciaban, cobrar súbito brio con sus voces y con su ejemplo, arrojarse á los enemigos, desbaratar su formidable hueste, y en breves horas apoderarse de una ciudad que hubiera costado en otro caso cruento y prolijo asedio.

Pues ya España consagra á tan ínclito varon un monumento imperecedero, no he menester esforzar con débiles razones su panegírico; empresa desempeñada ademas por las plumas de oro de nuestros Jovios. Ni trataré de imitar el paralelo en que le han puesto con Richelieu escritores sin duda más aficionados á las bizarrías de la imaginacion que á la severidad del raciocinio (5). Pero reprobemos, señores, ese excepticismo presuntuoso, que trata de esterilizar tambien el fecundo campo de la historia. Acomodando las diferentes épocas y civilizaciones al bello ideal de la actualidad, intenta penetrar en lo más recóndito de la intencion y de la conciencia humanas, y se rebela incrédulo contra la virtud, por ser incapaz de abrigarla en su corazon. Así interpretará siniestramente el recto espíritu de Cisneros, calificando como astuta ambicion su retraimiento, y su modestia como hipocresía. Le motejará de altivo y tirano, porque empleó la incontrastable energía de su carácter en poner freno á la codicia y desmanes de las clases privilegiadas, por haber sido celoso de sus derechos siempre que los demas se mostraban osados en el olvido de sus deberes. No es dable, sin embargo, imponer silencio á las generaciones que le aclamaron íntegro repúblico, reformista atrevido y sábio, político profundo y guerrero intrépido. Ellas nos explican cómo el órden y unidad que trataba de establecer en la Administracion y la política, unidad que solo existia en la religion, le hicieron ser en Granada inexorable con los moriscos, en la corte determinado con los magnates, y donde quiera rígido y justiciero con los indóciles. Ellas, en suma, aplauden unánimes su sinceridad nunca desmentida, su desinteres y pobreza en los empleos más elevados, el sacrificio que hizo á la patria de su retiro y de todas sus ilusiones, su entereza y austeridad en el cláustro y en el episcopado, en el desierto y en el Gobierno, en el tribunal de la penitencia y en los supremos consejos de la Corona. Así se prueba la verdad en el crisol imparcial del tiempo.

La justicia de Dios, ó nuestra desgracia, frustraron el porvenir más grandioso que se ha ofrecido jamas á na-

---

(1) El historiador á que aludo en este párrafo es GOMEZ DE CASTRO. Sus palabras, que no se han consultado bien, son estas: «Deinde colonos deducendos, qui regionis fertilitate, et cœli benignitate capti, urbem salva cuperent, et arva excolerent, et ut iam indigenæ pro aris et focis depugnarent. Alioqui si ea peregrinis, et statim vendituris, beneficii et muneris loco erat daturus, frustra se tot labores suscepisse, cùm omnia brevi essent ruitura. Porrò colonos ea lege Oranum esse deducendos, ut per continuum biennium pedem inde non moveant, nec abesse illis liceat ultra duos menses: si secus fecerint, jus coloniæ amissuros. Jam verò qui designati fuerint, intra duos menses Oranum [illegible] teneantur. Publicus census, aut communia pascua nemini unquam privato donentur, sed aut publicis usibus relinquantur, aut at Dei cultum et delubrorum. Quòd si commendatarii, ut sæpius cum rege tractaverat, Oranum tandem mitterentur, qui hostibus nostris oppositi oram maritimam tuerentur, universæ proculdubio Africæ terrorem inculterent. Se quidem permultum reipublicæ interesse censore, ut quemadmodum ad Portugalliæ fines Alcantarenses, et in confinio Granatensium Oretani quondam à majoribus nostris, quando Castella partim Maurorum vicinitate, partim Portugallensibus discordiis laborarent, constituti essent: et Rhodi Hierosolymitani, qui Turcarum regionibus proximi, eorum insultus et conatus retardarent: ita nunc quando divino beneficio, atque ipsius felicissimo regno, intestinis tumultibus Hispania liberata est, et ejus fines ultra mare prolati, saltem commendatarii Sancti Jacobi, qui in Uclesano cœnobio sunt, et qui illuc solemni ritu initiandi convenium, Oranum in novum cœnobium transmigrarent, in castris omnino futuri, donec post confecta vicesima stipendia, jam emeriti militia solverentur. Hoc sanè si tunc regi placuisset, non modò Oranum tutam haberemus, quæ ob turcarum cum Mauris conjunctionem tam ancipiti custodia retinetur, sed de totius Africæ possessione decertaremus. At rex sibi facultatem donandi commendas, ea ratione adimi videns, causis quæsitis, negotium utile, et ut multis videtur necessarium, quoad vixii distulit. De quo postea Ximenius rerum summæ præfectus, quamvis crebros sermones habuerit, nihil tamen tentandum duxit, donec coràm cum Carolo de re ardua et impedita ageret. Nam Carolus, qui militaris disciplinæ studio cum primis tenebatur, facilè Ximenio assensurus videbatur: sed morte ante regem conspectum præventus, hæc et alia multa, cum maximo reipub. incommodo, imperfecta et informia reliquit. Juxta præscriptam á Ximenio formam, omnia propemodum á rege sunt curata. Nam de colonis deducendis, de agris dividundis, de utraque præfectura Didaco Fernando tradenda, è vestigio sunt confecta. Quæ verò ad religionem, ad publicos mores, ad reipublicæ officia spectabant, ferme intra triennium constituta sunt. Nam regiarum tabularom exempla, tertio ab hoc anno qui duodecimus ejus seculi erat, data, et deinde per tabelliones Onofrium Garsiam, Melchiorem Nonnium, partim anno quatuordecimo, partim decimo, sub Alphonso Fonseca, Archiepiscopo signata, apud me habui, nunc verò ea Compl. Academia tenet, in quibus ex Hispania coloni Oranum deduci, agros ipsis et Maurorum prædia dividi, sex sacerdotes in templo maximo sacris more Christiano faciundis cooptari, quibus itidem sex domos dari jubentur, prope templum ipsum quoad fieri posset, ad accommodam habitationem hominum religiosorum. Alcazavæ et Castello, quod ab altera parte urbis Trimesenium versus Didacus Vera prudenti consilio, statim sub discessum Ximenii exædificavit (Razalcazar, quasi minorem arcem, Oranienses appellant) singuli sacerdotes deputari mandantur.» (*De Reb. Gest.*, lib. IV.)

(2) M. LEONCE DE LAVERGNE, *Le Cardinal Ximenès.—Revue des Deux Mondes* du 15 Mai 1841.

(3) *Historia de España* de D. ALBERTO LISTA, tomo XXVIII de SEGUR, pág. 336.

(4) Pudiera añadirse, en justificacion de este aserto, el largo catálogo de expediciones que partieron de las playas de la Península á las de África, despues de la toma de Oran; pero ofenderia con semejante recuerdo la ilustracion de mis lectores.

(5) El abate RICHARD (Trevoux, 1705, 12.°), M. LEONCE DE LAVERGNE, PRESCOTT, HEFELÉ, en sus obras citadas, y otros.

cion alguna. Aspiracion era de todo un pueblo, empresa de un hombre solo; si una y otra se malograron, designios son de la Providencia. Bendigamos la mano que así nos hiere; mas rechazemos al propio tiempo injustas acusaciones. Niéguese que fuésemos capaces de civilizar el África; con nuestra civilizacion, señores, se honraron entónces Europa y el mundo todo. Afirmar que nuestro dominio en aquellos climas no hubiera ocasionado ventajas á la humanidad, es un error que harto deploran hoy nuestras antiguas colonias americanas (1).

¡Si aun tiempo, tomando por dechado á los magnánimos españoles de aquellos siglos, vuelta la patria á su antiguo poder y esfuerzo, y unidos todos en vínculos fraternales, volviésemos las armas á las playas de Berbería, ennoblecidas con la sangre de nuestros abuelos, á las playas que á la sazon ambiciona ó puebla una Potencia amiga, recordemos los agravios que áun recibimos de aquellas salvajes hordas; recordemos los altos pensamientos que llevó á Oran su insigne conquistador; y que su fé y vigoroso entusiasmo acaudillen nuestras banderas!

CONTESTACION

DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO BENAVIDES.

Señores: Cuatro años hace que en este mismo recinto, depósito de las tradiciones españolas, se presentó un estudioso escritor á recibir el laurel de la ciencia, digno premio á su infatigable constancia. Si la experiencia que dan los años no era prenda que adornaba al ilustre paladin de la república literaria, en cambio su indisputable mérito le habia hecho acreedor al apetecido galardon que le concedieron los Jueces, declarándole con unánime voto vencedor en el combate. El que entónces fué mantenedor de la justa en el campo cerrado de la ciencia, viene hoy por sus propios merecimientos á ser Juez en nuevas lides, y á acrecentar con el caudal de sus conocimientos el docto arsenal que posee la Academia. Modesto en aquel dia de triunfo, tan lisonjero como merecido; modesto hoy al pisar los umbrales del santuario de la historia, sus trabajos literarios, de todos apreciados, son la más firme garantía de su inteligente celo por las letras y la más segura prenda de su laboriosidad futura.

El que en tono grave y castizo lenguaje narró las glorias de Lepanto, narra hoy las glorias de Oran; el que ensalzó cual merecian el valor y la prez del invicto Don Juan de Austria, ensalza el valor, la dignidad y la política del gran Cisneros. Y una es la causa, y unos mismos los móviles que guian á estos varones de preclara fama, á llevar á acabada cima tan gigantescas hazañas. No es la historia, señores, una série de hechos aislados sin enlace ni cohesion; ni son tampoco tan variadas sus escenas, que cada una de las interpresas de los hombres tenga su índole distinta, su carácter especial y su intencion vaga y descosida. En la inmensa cadena de los acontecimientos humanos, la Providencia por sus justísimos y sábios decretos, lleva como por la mano á los héroes, instrumentos de su inmenso poder, para dar comienzo y fin á las obras que se propone en la inmensa sabiduría de sus altísimos designios.

La moral de la historia, eterna como las leyes de la justicia de Dios, es una en todos los tiempos; todas las generaciones lo confiesan, todos los hombres la acatan; y dando con su imponente fuerza la sancion penal á la conducta de los pueblos, así forma y eleva los Imperios como los destruye y aniquila. Prueba evidente de esta doctrina son las ruinas magníficas que forman hoy el fondo precioso para el estudio de la arqueología. En el Oriente como en el Occidente hay por do quiera vestigios, no solo de pueblos destruidos por un volcan ó por otros accidentes naturales, sino de reinos dilatados, de colosales Imperios, que obedeciendo á la ley providencial de que vamos hablando, perecieron despues de pasados los dias de su gloria para hundirse en el abismo del olvido, y servir de leccion á la historia, como de escarmiento á las futuras generaciones.

¿Dónde están esos pueblos del Asia, que en épocas lejanas simbolizaron la civilizacion del orbe conocido, y estremecieron la tierra con el fragor de sus armas? ¿Dónde el saber y los adelantamientos del pueblo egipcio? ¿Dónde esas Repúblicas, terror un dia de los pueblos bárbaros, potentes por sus artes y ciencias, audaces y temerarias aun en los tiempos de su corrupcion y decaimiento? ¿Dónde, por último, la señora de las gentes, con sus familias patricias, su Senado de Reyes y sus tribunos del pueblo?

La historia nos cuenta sus prodigios, sus vicisitudes, su grandeza, su decadencia, su ruina. Si bien la examinamos; si con el sentimiento que despiertan en nuestra mente tantas y tan repetidas desgracias osamos levantar la vista hasta penetrar en las causas de tan grandes catástrofes, hallaremos, aun en medio de las prosperidades y grandezas de aquellos Imperios, reinos ó Repúblicas, un vicio corruptor, que minaba los fundamentos de su existencia, que debilitaba sus fuerzas vitales, que los conducia á la muerte.

El orgullo del hombre, ó Emperador, ó Rey, ó Cónsul, ó tribuno; su inconcebible audacia, que remontando su vuelo en álas de su soberbia, ha querido siempre, ha intentado, unas veces con próspera, otras con adversa fortuna, y solamente confiado en los fueros de su débil razon, erigirse en tirano, dictador y árbitro del destino de los hombres; el exceso de la cultura, que, como la suma ignorancia, conduce á un fin siniestro, han sido, son y serán la causa de esos tristes ejemplos que la historia nos muestra en sus anales. En unos pueblos las guerras insensatas, en otros la falta de fé en los tratados, en algunos la moral corrompida de su religion, en muchos el ateismo, que seca los corazones y endurece las conciencias; en todos, el orgullo insensato, la ambicion sin límites, los rencores, las venganzas, acarrean los trastornos, los desórdenes y las revoluciones. ¡Triste suerte la de la humanidad, cuando ha perdido el norte de la fé religiosa y política, que conduce al puerto de la quietud y de la sabiduría, y pobres y miserables los pueblos que se solazan al compás de los golpes que sacude el enemigo cuando se halla á las puertas de la fortaleza! Entónces, cuando el dedo de la Providencia señala la hora de la destruccion y el instante final, una mano invisible traza con caractéres de fuego, en medio de las delicias del más suntuoso de los festines, su última y terrible sentencia; el macedon Alejandro invade y sojuzga la Grecia; los bárbaros caen sobre el Imperio romano; y desde el Rey de los ostrogodos Ermanarico hasta el conquistador Atila, el *flagellum Dei* de la historia, no hay pueblo que no se conmueva, ni reino que no se rinda, ni Imperio que no se derrumbe.

El mal como el bien no son eternos; del mismo exceso del mal nace el bien, y los pueblos, como el fénix, renacen de sus cenizas; el mismo fenómeno en todas épocas y en todos los pueblos. Si hay un vicio capital que poco á poco va minando las leyes de la existencia de una civilizacion, tambien hay á la vez un principio germinador, vital, de fuerza y de virtud irresistibles; y cobrando vigor con los tiempos, trasforma la sociedad, que convalece de las dolencias pasadas, adquiere la robustez propia de la juventud, y emprende la nueva carrera hasta llegar á cumplir, no sin glorias ni peligros, los destinos providenciales á que está sujeta. Pero no creais, señores, que es dado á los profanos el predecir estas catástrofes ni adivinar el remedio. De largo tiempo preparadas, un dia basta á serenar el turbadísimo horizonte, y un hombre solo es el que obra tan grande prodigio; consultad la historia, y vereis que la civilizacion se personifica de tiempo en tiempo, de mil en mil años, por decirlo así, toma las formas robustas de un gigante, atraviesa abismos profundos, salva la humanidad de su ruina; este hombre, este gigante, este remedio heróico aparece en los campos de la historia despues de prolongadas guerras civiles, despues del asentamiento de pueblos nuevos y bárbaros, despues de sangrientas revoluciones; su orígen es desconocido, su carrera es gloriosa, sus empresas heróicas, y guiado por la mano de Dios es fácil para él lo que es imposible para todos; resuelve todos los problemas y todas las cuestiones de jurisprudencia, de filosofía, de política; es conquistador y es legislador; las naciones se postran á sus plantas; las gentes lo aclaman como á salvador, y la lisonja y la supersticion le llaman profeta ó semidios. Este hombre es el mismo, y se llama unas veces César otras Carlo-Magno y otras Napoleon.

No bajo los auspicios de nombres tan sonoros; con nombres más modestos, aunque muy ilustres, y con magníficos resultados para todos los ámbitos de la Monarquía española, tuvieron lugar á fines del siglo XV acontecimientos de alta trascendencia, que, formando de reinos distintos, debilitados por las discordias civiles, una gran Monarquía, echaron los sólidos fundamentos de la pública prosperidad, engrandecieron el territorio con gloriosas conquistas, y elevaron el nombre español á inmensurable altura. Ya lo habeis oido: el insigne escritor al cual tengo la honra de contestar, lo ha dicho con la elocuente sencillez que tanto recomiendan sus obras. ¿Á quién se debieron tantos prodigios? ¿Á quién llevar á cabo empresas tan difíciles? ¿Quién pudo, confiando solo en Dios y en su buena fortuna, ceñirse la corona más preciada de la Europa, y hacerse la señora de un nuevo mundo? Todos los que me escuchan han nombrado al héroe, y su nombre no ha salido todavía de mis labios. La grande Isabel, la que igualó en prudencia y valor á todas las mujeres antiguas, y las superó en virtud y amor á su patria. Y ¿cómo, al hablar del gran Cisneros, no habia de presentarse la primera, entre aquella pléyada de hombres ilustres, la Reina Católica, que á todos animaba con su valor, que á todos dirigia con su talento y á todos entusiasmaba con su magnánimo corazon?

Triste enseñanza, largo período de dolorosos ejemplos registró la historia en sus anales en los tiempos de Enrique IV. Bien lo sabeis: ni habia magnate que no alimentase la más desenfrenada ambicion, ni medio ni arte que no pusiese en planta, por ilegítimo y criminal que fuese. Los Príncipes de la Iglesia cuidaban, entregados á cosas profanas, más de sus medros que de su rebaño. Cuestiones de un género especial, que no son para referidas, menoscababan el crédito de la majestad real, el pueblo descontento y un tanto alborotado, la gente mora muy sobre sí y esperando duradera existencia en las partes meridionales, donde tenia asentada su dominacion, y por todas partes fraudes, robos, saqueos, incendios, perturbaciones y ruinas. Largo de enumerar seria el catálogo de documentos de aquella tristísima época, en los cuales se pintan con los más naturales colores los males sin cuento que aquejaban al reino; «los Embajadores de Cárlos de Borgoña exhortaban al Rey á considerar *cuántos excesos se cometian en sus reinos, cuánto menosprecio habia de la justicia, cuántos robos se hacian del patrimonio Real, cuánta licencia tenian los malhechores. Y que esto era tan notorio á todo el mundo, que todos se dolian de ver á Castilla que así habia caido de su gloria antigua.*» En la amonestacion que los grandes y muchos Obispos, con irreverente audacia, hicieron al Rey, y enviaron de ella traslado al Papa, se hacia mencion *de la estirpe fingida por el Monarca, á la cual queria dar la sucesion de aquellos reinos, la maldad de sus costumbres, el menosprecio de la religion cristiana, el amor que á los moros tenia, el quebrantamiento de las leyes, la alteracion de la moneda, el no oir de los querellantes, la general licencia que á los crímenes y pecados daba, la disolucion de la disciplina militar, la persecucion de las iglesias, la toma de las doncellas, la aprobacion de los maleficios, el ódio que á los buenos habia, la fé que daba á los adevinos* y otras cosas que refiere con su puntualidad acostumbrada el fiel cronista Alonso de Palencia.

Paulo II, que á la sazon ocupaba la silla de San Pedro, amonestaba al Rey, diciéndole, con ménos caridad que á su apostólica condicion convenia, y con atrevimiento impropio del que habla á un Soberano independiente: *haber personas en vuestro palacio e cerca de vuestra persona infieles enemigos de nuestra santa fé católica, en especial que creyen e afirman que otro mundo no hay, sino nacer e morir bestias, e por consiguiente la abominacion y corrupcion de les pecados abominables, dignos de no ser nombrados, que corrompen los aires e desfacen la naturaleza humana, e otros muchos pecados: sus justicias e tiranias son aumentadas en tiempo de vuestra señoría cuales no fueron en los tiempos pasados; pero lo que al presente requiere muy acelerado remedio es la opresion de vuestra Real persona en poder del Conde de Ledesma, pues parece que vuestra señoría no es señor de si, ni atiende á lo que la razon natural vos enseña; el cual no temiendo á Dios, ni mirando las grandes mercedes que de vuestra alteza recibió, ha deshonrado vuestra persona y casa Real, ocupando las cosas solamente á vuestra alteza debidas.* Las cosas, llegadas á este punto, en que naturales y extraños hablaban con imponente descaro; humillado el Rey, alzados los grandes, lanzando el Papa amonestaciones, que más bien eran fulminantes anatemas, éra claro que la nube, preñada de fuerte vendaval, descargaria bien pronto sobre la infeliz Castilla. No tardó mucho en verificarse tan funesto acontecimiento; que no en balde se habla con menosprecio de la persona del Monarca, y no en vano ocupa la atmósfera el viento que trae las revoluciones. Entre Cabezon y Cigales celebróse un concierto, al cual suscribió el infeliz Enrique, sujetándose, cual lo exigieron los malcontentos, á la sentencia de Jueces árbitros nombrados por ámbas partes.

El que de esta suerte abdicaba la corona, indigno era de llevarla: diadema tan preciada, que habia ornado las sienes de Alfonso VI, de San Fernando, de Alfonso X, de Sancho el Bravo y de Alfonso XI, cayó de su inmensa altura, en 1465, en Ávila, y rodó por el suelo con mofa y escarnio de las gentes, dando principio á una guerra, no terminada hasta que los reinos de Castilla, unidos con el Aragon bajo el imperio de los Reyes Católicos, lanzaron á las costas africanas á los mahometanos, despues de la más seguida y constante guerra y más perseverante política de que hablan las historias.

Los grandes acontecimientos que en los momentos solemnes por que pasan los reinos tienen lugar en dias de zozobras y de inquietudes, vienen acompañados siempre de unos mismos síntomas, y su desenlace en todos es igual ó sumamente parecido. Ni Augusto, ni Carlo-Magno, ni el santo Rey, ni Alfonso X, al dar el primero la paz al mundo, los dos últimos al dar un gran paso en la union de las Coronas castellanas y al echar los cimientos de la nueva legislacion, llevaron á cabo su propósito solos y aislados; á obras de tal tamaño concurrieron gran número de hombres eminentes, honor de su siglo, acrisolados por su valor, célebres por su ciencia, dignos en fin del lauro con que las generaciones posteriores han aplaudido su memoria. De la misma suerte al lado de los Reyes Católicos florecieron insignes varones, cuya excelencia en todos los ramos del saber humano es reconocida por los escritores contemporáneos y ensalzada con justísima razon hasta nuestros dias. Admiran los jurisconsultos en los tiempos actuales la suma laboriosidad y la crítica segura de los doctores Montalvo y Galindez. Los aficionados á los estudios históricos, la exquisita diligencia, el delicado pincel, la elocuencia de Bernaldez, Pulgar, Gonzalo Fernandez de Oviedo, Diego de Valera y Diego de Almela. Y ¿quién aventajó en las letras humanas á Lebrija, Alonso de Palencia, Rodrigo Santaella y Juan de la Encina?

Y ¿qué diré, señores, de la virtud, ciencia y santidad de Hernando de Talavera, de quien decia Marineo que la ciencia igualaba á la sabiduría; del comendador de Hornachos, ayo de uno de los Príncipes más cumplidos, fresca y lozana flor, agostada y perdida en los primeros albores de la juventud; del valeroso y prudente Capitan Fr. Nicolas Ovando, Capitan general de las Indias y fundador de Santo Domingo en la Española? Y ¿qué de tantos y tan preclaros Capitanes, unos de egrégia progenie, otros cuyos imarcesibles laureles abrieron las puertas del templo de la fama, y orígen y fundamento de casas ilustres hoy, que robustecieron el antiguo patriciado castellano, conquistando en una campaña, y á veces en un dia, un claro nombre y eclipsando las glorias de esclarecidos y antiguos linajes? El Marques de Cádiz conquista Alhama; el de Tarifa añade á sus proezas los conocimientos adquiridos en largos viajes; D. Sancho de Castilla defiende la plaza de Salsas contra todo el poder del frances; el Marques de los Velez, ilustre en letras, pelea contra el de los moros, miéntras el heredero de la casa de Alba muere gloriosamente en la jornada tristemente célebre de los Gelves. Eclipsa á todos por su ardimiento heróico, por sus hechos fabulosos y por ser el renombrado caudillo que ilustró el arte militar hasta un punto entónces desconocido en la Europa, Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, espejo de caballeros, prez de España, esplendor de su siglo. Y ¿cómo no mentar en esta corte de tan cumplidos caballeros, en esta generacion gloriosa de tantos héroes y de tantos sábios, aquel á quien la posteridad ha colocado en el más honrado y alto lugar, al insigne Cristóbal Colon, al genovés oscuro y modesto, al que las gentes tenian por loco solo porque alcanzaba su entendimiento lo que el de todos los demas no alcanzaba, porque hablaba de cosas que nadie entendia, y de paises que persona humana habia siquiera adivinado? Bajo tan felices auspicios, con elementos tan poderosos, guiados por una Reina de tan eminentes cualidades, adalides tan valientes, políticos tan consumados, varones tan sábios, despertó en España de su letargo; á la traicion sucedió la lealtad, á la cobardía el valor, el órden á la turbacion, la sabiduría á la ignorancia; los vestigios de las pasadas guerras desaparecieron; el porvenir de los pueblos castellanos, grande, lisonjero, magnífico aparecia en lontananza; y el pabellon español, el lábaro de Constantino, radiente y ondeando sobre las cimas del Chimborazo, fué saludado por mil pueblos y naciones diversas, de castas opuestas, de colores varios, de costumbres desconocidas.

Y ¿quién era, señores, el Ministro más preciado de la gran Reina, su consejero en aquella época de verdaderos prodigios, en los dias gloriosos que, ofreciendo á la vista de los contemporáneos tan prontos y magníficos resultados, han dejado á la posteridad un tan cuantioso legado de admiracion y de respeto? Un pobre religioso franciscano, á quien Dios, por sus inescrutables juicios, hizo salir de la austeridad de la vida contemplativa para fundar un grande Imperio, y guiarlo por derecha via al puerto de salvacion y de ventura. En el corazon de tan insigne varon se anidaban la fé, que salva la perseverancia, que fortalece, y la razon que ilustra. Poseia la fé de S. Pablo y la ciencia de S. Agustin, las virtudes de un santo, el valor de un guerrero y la razon y prudencia de un hombre de Estado. Pobre desvalido, habia visitado la ciudad eterna, y admirado en ella las grandezas de nuestra religion; y de allí volvió á su patria consolado en sus aflicciones, más firme que ántes en sus creencias, y con la gratitud en su corazon, sin que sus labios dejasen de proferir bendiciones al Pontífice, que tan bien habia sabido interpretar sus generosos sentimientos. En su patria le esperaban la persecucion y la pobreza, que sufrió con resignacion evangélica, sin el orgullo, que desvanece y anula la más grandes dotes del entendimiento, pero tambien sin la bajeza que humilla. Sus virtudes y su mérito le elevaron á las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado, y fué director espiritual de la Reina, y Arzobispo de Toledo, y Cardenal, y Ministro, y Gobernador de los reinos, y habló y trató con los Reyes y los Príncipes, y su voz fué oida, y sus consejos adoptados, y enmedio de tanta grandeza, ni el eco de la lisonja pertubó su clara razon, ni la púrpura de que se hallaba revestido deslumbró su vista, ni la fortuna, que favoreció sus proyectos, perjudicó su modestia. Excasas sus necesidades, grande su espíritu, no fundó pingües mayorazgos para su familia; y lo que á su persona y modesto vivir regateaba, consumíalo, no en objetos de vanidad póstuma, estériles y sin recompensa, sino en magníficas empresas, imperecederas por su utilidad, grandes por su fin, y de eterno renombre en nuestros anales. Campea entre todas la conquista de Oran, que, con sus propios recursos, con perseverancia singular y con valor heróico venciendo siempre increibles obstáculos, llevó á felice cima aquel venerable Arzobispo. A examinar bajo todos aspectos este fausto acontecimiento, brillante página de la historia nacional, va encaminado el discurso del señor D. Cayetano Rosell, que ha cautivado la atencion de esta respetable Corporacion y la del auditorio que nos escucha. ¿Podré yo conseguir, siquiera por breves instantes, la misma atencion? Gran confianza tengo en vuestra benevolencia. Supla ella la cortedad de mi poco ingenio.

Señores: Al llevar nuestras armas al África, despues de lanzados tan mortales enemigos como eran los mahometanos á aquellas inhospitalarias playas, ¿qué política era la del gran Cardenal? ¿Qué objeto tenia al conducir sus numerosas huestes? ¿Qué sentimientos abrigaba su corazon? ¿Era tal la saña de los cristianos contra los moros, que no contentos los primeros con una guerra de siete siglos, pretendian prolongarla indefinidamente, buscando á los segundos hasta en sus tierras, destruyendo sus hogares y de proyecto en proyecto, á cual más belicoso, continuar exterminando la raza y acabar de una vez con el poderoso Imperio de los turcos, á la sazon verdadero gigante de la Europa, que amagaba tan pronto herir el corazon de la cristiandad atravesando el Danubio como el Mediterráneo, y siempre con perfidia, y siempre con artes dañosas, y siempre con desdoro de las Potencias católicas del mundo civilizado? Árdua era esta empresa, difícil y peligrosa, pero noble y atrevida. En más de una ocasion el gran Cisneros concibió el pensamiento de llevar la guerra santa á Oriente, renovando en el siglo XVI el ejemplo que dieron los Papas en el XI y XII; pero estos buenos deseos quedaron sin comienzo de ejecucion. No eran unas las circunstancias en tiempos tan apartados: la España sola era impotente para tan colosal hazaña; y por la Europa corria ya el viento de las revoluciones, que amenazando tempestades, llenaron de luto y de sangre los ámbitos del mundo. No tardó mucho en que el rayo disparado desde un convento y por un fraile oscuro prendiese en los combustibles hacinados, y formando terrible hoguera, sus fuegos alumbraron á la Europa por el largo espacio de un siglo. Pero la fé de aquel santo varon, abandonada ya la primera intencion por imposible y temeraria, le hizo fijar la vista en las playas africanas, contrapuestas á las nuestras, sin que hubiese más obstáculo que allanar para la comunicacion de ámbos reinos que el paso del mar Mediterráneo, de fácil y corta travesía.

Aquella tierra adonde la piedad de San Luis le llevó á exhalar el último aliento, aquella tierra que habia oido la palabra de San Cipriano y de San Agustin, que habia ocupado la activa política de los romanos; aquella tierra de tan ventajosas condiciones para la civilizacion, como causadora de tantos males para la Europa, y sobre todo para el nombre de Cristo, debia fijar la atencion del Obispo, del guerrero y del hombre de Estado. La fé, aunque muy viva, el sentimiento religioso, aunque profundamente arraigado en el corazon de Cisneros, no fueron los únicos móviles, ni fueron tampoco los únicos resultados que el venerable Arzobispo se propuso, al llevar nuestras armas, vencedoras ya en Italia, á conquistar nuevos laureles en el África. Política profunda, constantemente seguida por todos los pueblos, es la de impedir al enemigo el desarrollo de sus fuerzas, es la de llevar la guerra al pais de donde se teme.

Los reinos de Castilla y de Aragon estaban completamente libres de enemigos; las capitulaciones de Granada habian concluido con el poder mahometano; pero dentro de las ciudades, en los campos, y albergados en lo más escabroso de los montes, residia un pueblo vencido, que conservaba con feroz entusiasmo sus primitivas creencias, y que al odio á los españoles, á la aversion que profesaba al cristiano unia ahora el despecho de la derrota, lo inmensurable de la desgracia cuando es eterna. Los deseos eran comunes, las tramas diarias, las inteligencias contínuas entre los moros de la Costa y los de África; andando el tiempo, los mismos acontecimientos acreditaron cuán en peligro habia estado la conquista de los Reyes Católicos, y como los extranjeros, y áun los naturales que andaban por causas ocasionales en deservicio del Rey, tomando por instrumento á los moriscos, amenazaban la tranquilidad de los reinos. Aislar á aquellos en las comarcas que ocupaban, quitándoles toda comunicacion con las partes del África, evitar de este modo que llegasen auxilios y consejos, poblar de gente española toda aquella region, fundar establecimientos marítimos y comerciales, era la política más humana, más prudente, más fecunda, que podia abrigar el pensamiento de un hombre previsor.

En esta nuestra edad, en la que tanta experiencia hemos alcanzado los que en ella vivimos, no podemos ménos de admirar la política de nuestros mayores, considerando cuán ventajosas consecuencias, qué resultados tan magníficos hubiéramos tocado si todos los que han empuñado el gobernalle de la nave, unos con próspera, otros con adversa fortuna, hubieran llevado á cabo con la perseverancia que esta clase de empresas demanda, política tan acertada, y en la que estaba encerrado el porvenir de un grande Imperio y de tantas y tan satisfactorias consecuencias. La sangre española, derramada á torrentes en Italia y en Flandes, tal vez se hubiera ahorrado en su mayor parte, y cuando no, tan costoso sacrificio hubiera encontrado satisfaccion cumplida con la conquista de la parte septentrional del África.

Nuestro territorio hubiera tenido glorioso ensanche, merced á ricas y florecientes colonias, fáciles de fundar, y más fáciles todavía de conservar; las bárbaras correrías de los corsarios berberiscos no hubieran costado tantas lágrimas ni tanta deshonra á la Europa; nuestra santa religion, ensanchando los límites de la civilizacion moderna y suavizando las costumbres de pueblos bárbaros, hubiera hecho de dos partes del mundo una, con hábitos, costumbres y tendencias conformes. Entónces, una medida de Gobierno, quizás necesaria, pero muy dolorosa, se hubiera evitado con gran provecho de la poblacion, de las artes y de la industria de los reinos. Lepanto, la gloria de D. Juan de Áustria, el triunfo señalado de las armas cristianas, que hundió el pabellon musulman en lo más hondo de los mares del Adriático, y desde cuyo instante comienza la decadencia visible del Imperio turco, hubiera tenido grandes y muy provechosos resultados. ¿Quién sabe, señores, hasta qué punto hubiera sido fecunda aquella política, qué de bienes, qué de felicidades no hubiera alcanzado la noble gente ibera, cuyo deseo de gloria en aquel entónces era insaciable, cuyas hazañas fueron fabulosas, y son hoy admiracion del mundo?

Nosotros dimos los primeros pasos; la política española desde muy remota época indicó á la Europa el camino que debia seguir. Por desgracia, olvidando la razon de estado de los hombres más ilustres, más atinados, más prudentes del reinado de los Reyes Católicos, perdimos el derrotero, y empeñados en conquistas lejanas, aunque muy populares por lo increibles y maravillosas, y en mantener la dominacion de reinos y pueblos europeos, enclavados en territorios ajenos, vimos desaparecer toda nuestra grandeza, y cuando, al cabo de dos siglos, los paises, ó conquistados ó heredados, recobraron su independencia, la España era un yermo; no quedó en tan grande desolacion más que la memoria de lo que fué, y solo ella bastó todavía para inspirar respeto y temor á los enemigos.

Señores, este deseo de invadir el África, esta intencion de conquistar paises tan dilatados, se remonta á tiempos muy lejanos en nuestra historia. Es verdad que entónces, ni mucho despues, pensamiento tan útil á la par que grande y honroso, fué explicado ni comentado, ni, como ahora decimos, formulado; pero existia en la mente de los que lo intentaban y en la conciencia de todos. Sucedia con esto lo que con las ciencias, que existen ántes que la fórmula por la cual se comprenden y se enseñan. Homero, el gran poeta, existió ántes que Aristóteles, y los oradores griegos y romanos no necesitaron de las reglas de Quintiliano para conmover con sus arengas al Areópago y al Senado, y de política no se escribió sino mucho tiempo despues que los pueblos se regian por usos, costumbres y leyes. El arte y el estudio clasifican, ordenan, determinan, aclaran, pero no crean; esto solo es dado al poder de Dios.

En los gloriosos tiempos del santo Rey D. Fernando creian muchos como cosa hacedera y áun fácil cortar la retirada á los moros de la Andalucía conquistando el litoral de África. Y no es extraño que el santo Rey abrigase con cariño una idea que á sus ojos se presentaba como el límite natural de sus empresas y la deseada esperanza de todos los españoles. Lanzado desde el principio de su reinado en el camino de las conquistas, desde Cuenca habia ido paso á paso y sin interrupcion, ya dirigiéndose á Levante, ya tomando la via del Poniente, astragando comarcas, rindiendo ciudades, destruyendo fortalezas, guarneciendo presidios, hasta llegar bajo los muros de la ciudad de Granada. El santo Rey oyó el último gemido de la reina de las ciudades árabes de Andalucía, de la rival de la Meca, de la capital del Imperio de Abderraman, y tomando ántes las fortísimas torres de Jaen, Úbeda y Baeza, le abrian las puertas, y el adelantamiento de Cazorla, frontera de los moros, se quedaba muy tierra adentro de los cristianos; y por último, enderezando su camino derecho á la populosa Sevilla, cambiaba en lo alto de sus ricos minaretes la media luna por la cruz de Cristo. La fé le animaba, la fortuna le sonreia, la esperanza aliviaba el peso de sus cuidados y trabajos; pero la muerte vino á interrumpir sus triunfos y á dejar olvidados sus proyectos. No lo fueron tanto, sin embargo, que muy á los principios del reinado su hijo y sucesor D. Alonso el X no tratara de ponerlos en ejecucion. Para llevarlos á cabo con toda seguridad renovó la antigua alianza con el Rey moro de Granada, y la estableció con algunos Príncipes infieles de los que dominaban en el África.

Preparado ya para la empresa, dió cuenta al Pontífice Inocencio IV, suplicándole aprobase la confederacion que pretendia ajustar con los moros, para evitar, segun dice Mondéjar, el recelo ó escrúpulo que raras veces dejan de producir semejantes alianzas entre infieles y católicos. El sumo Pontífice oyó benévolo las preces del Rey y en un breve, dirigido al mismo Príncipe, le prometió confirmar las alianzas que habia hecho con los moros, pues eran para mayor gloria de Dios y honra de su Iglesia; y en el mismo dia ordenó á los Obispos de Cartagena y Zamora enviasen en socorro del Rey, que estaba para ir contra los moros de África, varones religiosos para que administrasen los sacramentos, y clérigos que siguiesen sus ejércitos, pues que se trataba nada ménos que de ensanchar los límites del Imperio cristiano y adquirir nuevos súbditos á la Iglesia. Y por otro breve, dirigido á los mismos Obispos, les encargó que si hubiese logreros ú otros que se hubiesen apoderado de hacienda ajena, y arrepentidos deseasen volver á la gracia divina, y no pareciesen los dueños á quienes se habia de restituir, diesen facultad á los sacerdotes que señalase el Rey para que pudiesen aplicar aquellos mismos bienes á gastos y salarios de aquella sagrada expedicion.

Confiado ya el Rey con los breves de Su Santidad, aprestóse para el viaje, y mandó labrar, ántes de hacer otros preparativos, en la ciudad de Sevilla una suntuosa Atarazana, abmirable por su arte, para asegurar en ella las galeras y navios de las tempestades y vientos del Austro, que infestaban aquellos parajes de continuo.

La guerra que movió contra Portugal pidiéndole la restitucion de las plazas del Algarbe, de que le habia hecho donacion el Rey D. Sancho Capelo, suspendió la ejecucion de tan santo propósito. Pero los aprestos seguian, los puertos de Vizcaya daban claro indicio de que no estaba olvidado el pensamiento del santo Rey, y si otro testimonio no hubiese, el breve de Su Santidad, despachado en Perusa á 4 de los idus de Enero, año X de su pontificado, nos sacaria de toda duda. Oderico Rainaldo con este motivo dice: *Apresuraba en España Alfonso, Rey de Castilla y de Leon, la expedicion en África, que tenia premeditada su padre Fernando, habiendo mandado prevenir algunos años ántes una armada en las costas de Vizcaya.* A los piadosos deseos del Rey correspondió el Pontífice, mandando á los superiores de la Órden de los predicadores y de la de los menores del reino de Castilla, exhortasen por sí mismos ó por medio de sus más virtuosos y elocuentes religiosos á los pueblos á que siguiesen las banderas de la cruz, prometiendo de parte de Dios á los que fuesen á esta empresa, ó contribuyesen á ella con su hacienda, el perdon de sus pecados. El mismo Pontífice expidió otro breve dirigido á los superiores de las religiones de Santo Domingo y San Francisco del reino de Navarra, para que procurasen conmover los ánimos de los naturales, y prosigue Oderico Rainaldo: *Como en esta expedicion se interesase la causa de Cristo, juzgó su Vicario serian muy bien empleadas en ella las riquezas de la Iglesia, y así dió licencia se contribuyese para esto al rey D. Alonso, por tres años, con la tercera parte de las rentas decimales, destinada para la fábrica y reparacion de las iglesias. Y porque en el arzobispado de Compostela no era estilo dejar cosa alguna de los diezmos para la fábrica, mandó que de las demas rentas de las iglesias se cobrase la misma cantidad, y se entregase al Rey para los gastos de aquella guerra.*

No contento con esto el piadosísimo Inocencio, mandó publicar la cruzada, segun costumbre habida desde las guerras de Oriente, y por lo dispuesto en el Concilio Luddunense, al que asistió el Papa Urbano II. En otro breve, despachado en Añani á principios de Agosto, dice el mismo Inocencio: *Respecto de haber mandado predicar en España la cruzada contra los moros de África, tomamos debajo de la proteccion de San Pedro y la nuestra las personas y haciendas de los cruzados que pasasen á aquellas partes con nuestro carísimo hijo en Cristo el ilustre Rey de Castilla y de Leon, ó con su Lugarteniente, mandando que hasta que se tenga noticia cierta de su muerte ó de haberse venido no se les inquiete en cosa alguna, y permanezcan debajo del amparo de los Arzobispos, Obispos y demas prelados de la Iglesia.* Tan santa intencion, tan buenos deseos, quedaron otra vez paralizados por la desavenencia que acaeció entre el Rey D. Alonso X y su suegro D. Jaime de Aragon.

Muerto el Papa Inocencio IV, y electo 14 dias despues Alejandro IV á fines del año de 1254, no habian transcurrido seis meses desde su elevacion á la silla de San Pedro, cuando expidió un breve, que lleva la fecha del 12 de Mayo siguiente, dirigido á D. Lope, Obispo de Marruecos *in-partibus*, en el cual se lee: *Nuestro carísimo hijo en Cristo, el ilustre Rey de Castilla, celador de la fé católica y del pueblo cristiano, pretende pasar personalmente ó por medio de su Lugarteniente, y con copioso número de gente de guerra, segun por parte suya nos ha sido insinuado, contra los moros de África, enemigos de la Cruz de Cristo y del nombre cristiano. Y porque para semejante empresa le será de gran provecho el socorro de los fieles de Cristo, concedemos á su Paternidad, en virtud de las presentes, libre facultad de predicar en España y en Gascuña la exaltacion de la Cruz, ya por sí mismo ó por medio de otros varones idóneos, y el perdon de los pecados, que se concede por el Concilio general á los que dan socorro y ayuda á la Tierra Santa.* Proyecto pensado con tanta madurez no pudo llevarse á cabo por las complicaciones gravísimas que ocurrieron en el reino.

La casa de Lara, uno de los cuatro solares más antiguos de Castilla, pujante en armas y en vasallos, rica con los despojos de las guerras, y todavía más con la munificencia de los Soberanos, con ménos patriotismo que á lo noble de su alcurnia correspondía, y con más ambicion que patriotismo, encendió la hoguera de la guerra civil, de larga duracion y de consecuencias deplorables. Apénas mal apagado este fuego, encendiéndose otro, consecuencia del mismo, y fueron causa y parte muy principal los mismos hijos del Rey, con lo cual, alterado el reino y dividido en parcialidades, apénas quedó tiempo para pensar en otra cosa que en apaciguarlas.

Vivo tambien el pensamiento de los Reyes de la casa de Aragon en la conquista de África, en los tiempos de D. Jaime el Primero se vislumbran ya tan religiosos como políticos proyectos. Reunidas las Córtes en el antiguo palacio de los Condes de Barcelona por mandamiento expreso del Monarca, trataron de la conquista de Mallorca. En aquella reunion se expusieron por causas legítimas para emprender la expedicion, que al fin fué coronada con el éxito más venturoso, no solo las que movian entónces á todo fiel cristiano á pelear contra los moros, sino tambien las que precavian males y daños futuros, las que regularizaban la guerra, haciéndola ménos duradera, asegurando al mismo tiempo los paises conquistados. Están situadas las islas Baleares en el mar Mediterráneo, entre África y España; llave, por decirlo así, de uno y otro continente. El dueño de tan favorable posicion puede con facilidad penetrar en África y defender el litoral de España, y esto decian y á esto encaminaban sus miras los ricos hombres, los barones y prelados aragoneses al aconsejar al Rey la conquista de Mallorca.

Las contínuas desavenencias entre los reyezuelos de África, seguidas siempre de guerras y desposeimientos, cobraron mucha fuerza en tiempos del gran Rey D. Pedro de Aragon. No solo peleaban entre sí los distintos linajes, sino que tambien los individuos de una misma familia se entretenian en asolar los campos, quemar los panes, entrar á saco las ciudades, rendir fortalezas, y por último, usurpar unos á otros las Coronas. Uno de estos exíguos Monarcas, que lo era de Constantina, acosado por el usurpador de Túnez, que habia quitado el cetro y la vida á su legítimo poseedor, envió mensajeros secretamente al Rey de Aragon, ofreciéndole entregar á Constantina si le socorria con 800 caballos y 10,000 peones, desembarcando en Alcoll, á 10 leguas de su corte. Acogió el Rey D. Pedro los mensajeros con muestras señaladas de gran contentamiento, y haciendo de pronto sus preparativos, el tiempo le parecia corto para el embarque de sus bien dispuestas huestes. Allegó gente valiente y endurecida en la fatiga y hecha á la guerra, y no eran los ménos valerosos los almugárabes y adalides de la frontera de Valencia y Murcia, y los golfines que estaban en el puerto del Muradal. Llegó el Rey con su ejército á Alcoll; diera la noticia de su llegada una saetía despachada con tiempo por el almojarife de Menorca, con lo cual quedó en parte frustrada la intencion del Rey.

Y como las cosas habian cambiado de aspecto en aquella parte del África, como Constantina estuviese ya en poder del enemigo, como el Rey á quien iban á favorecer, desposeido y muerto alevosamente, no pudo D. Pedro completar su obra, dado que bien mostró su intencion. No se dió por vencido, sin embargo. Desembarcó sus tropas, fortificó aquel lugar de la costa, desafió todo el poder de los tunecinos, venciólos en varios encuentros, en los cuales el Conde de Pallares y otros caudillos tuvieron ocasion de mostrar su generoso ardimiento.

Como la fortuna parecia sonreir al Monarca aragones, no pensó en la retirada: ántes, el contrario su osadía llegó á punto de creer fácil la conquista de toda la Berbería. Envió con tal motivo sus Embajadores al Papa, pidiéndole socorro y ayuda, por ser el asunto grave, mucha la utilidad que la cristiandad reportaba, y poca la gente para tan vasto plan. Era sucesor de San Pedro á la sazon el Papa Martino IV, frances de nacion, Cardenal de Santa Sicilia, y ántes Simon del Torso. En mala coyuntura llegaron los Embajadores. Recibiólos con cortesía el Pontífice, pero de todo punto desahuciados en cuanto al acorro que pedian; y la cosa, sin embargo, era muy natural. Por aquel tiempo habia ocurrido en Sicilia el levantamiento, tan sangriento, como conocido en la historia con el nombre de Vísperas Sicilianas, y verificado á causa del ódio que los naturales tenian á los franceses y á su Rey Cárlos. Profesaba á este grande amistad el Pontífice, el cual miraba con prevencion á la casa de Aragon, con lo que los Embajadores se retiraron muy despagados, y acompañados de otros Embajadores sicilianos, que fueron al África á ofrecer á D. Pedro la corona de aquella isla. Aceptóla el Rey, reembarcó sus huestes henchidas de botin y no escasas de gloria, no sin haber hecho tributario al Rey de Túnez, que se dió por muy servido con ver partir de sus tierras á aquellos incómodos huéspedes.

Y ¿á qué, señores, aglomerar más citas y más hechos de esta misma índole, ó parecida? El Rey D. Alfonso el XI ¿no conquistó las Algeciras con miras políticas al propio tiempo que religiosas? D. Alonso V de Aragon ¿no adoptó el pensamiento de D. Pedro, y fué al África y desbarató los moros en varios encuentros, y por esto, y por las altas prendas que le adornaron, mereció los aplausos de la historia y de la poesía? En los tiempos del célebre Marques de Santillana era popular la opinion de la conquista y ocupacion de parte del África; hombre tan eminente cantó las glorias del Monarca aragones, diciendo en la comedieta de *Ponza*:

Este la sua espada ha fecho sentir
Al grand africano con tanta virtut,
Que los piés equinos le fueron salut,
Dejando los litos, fuyendo el morir.

Y al final de la misma obra, cuando el poeta predice los altos destinos que aguardan á la raza de los Reyes de Castilla, exclama la fortuna:

Ca non solamente serán deliberados
E restituidos en sus señorías,
Más grandes imperios les son añadidos,
Regiones, provincias, ca todas son mias;
E de este linaje infinitos dias
Verná quien posea grand parte del mundo;
Avet buen esfuerzo, que en esto me fundo,
E cesen los plantos é las elegías.

Los cuales, demas de toda España,
Habran por heredo diversas partidas
Del orbe terreno, é por grand fazaña
Serán en el mundo sus obras habidas;
Al su yugo é mando vernan sometidas
Las gentes do beben del flúmen Jordan,
D'Eufrates, del Ganges, del Nilo serán
Vencientes sus señas, é nunca vencidas.

Existia de muy antiguo la opinion de que á los cristianos convenia extender su imperio más allá del mar Mediterráneo; allí estaba la gloria, allí el porvenir de España. Las guerras interiores, y por decirlo así domésticas, impidieron que Príncipes ilustrados y religiosos llevaran á cabo tan feliz pensamiento; y si á principios del siglo XVI cobró nuevos brios, y un éxito feliz coronó el comienzo de la empresa, debido fué á la completa transformacion que habian sufrido los reinos, hasta entónces oprimidos con desgracias, desgarrados por discordias y humillados por los vicios, ambiciones y rencores de sus Príncipes y magnates. ¿Qué no habian de alcanzar, dónde no habian de llegar con sus aspiraciones y con su conducta los hombres que rodearon el trono de los Reyes Católicos? Ellos poseian en grado heróico dos sentimientos profundos: la religion y la Monarquía. En su creencia no cabian ni metafísicas sutilezas, ni en su conducta culpables contradicciones. Creian que con tales elementos se salvan las sociedades, y que con ellos salvarian la asendereada nacion española. Si sus hazañas fueron fabulosas; si su valor temerario; si su abnegacion y patriotismo sinceros é indudables, debido era á la fé que abrigaban sus corazones, al respeto y veneracion con que miraron siempre en un pueblo eminentemente católico la religion de sus mayores y la institucion secular de la Monarquía. Todo, señores, era grande, generoso en aquella época de feliz recordacion. Ni los Reyes tomaban sobre sí la inmensa responsabilidad de gobernar el reino sin el consejo de hombres sábios y sin la cooperacion de las Córtes, ni los súbditos apelaban á la sinrazon de las revoluciones, siempre violentas, las más veces estériles. Distinguíase el milite guerrero por su hidalga obediencia, en la cual no cabian ni términos medios ni farisáicas interpretaciones. No les envanecia el suceso si no era este de gran valía; llamaban escaramuzas á las tomas de las plazas fuertes, y batallas á las conquistas de un reino. El merecido galardon repartíase con mano escasa, y no se pretendia con soberbia ni con impacientes alardes, bastando solo á aquellos héroes el renombre conquistado y la imperecedera fama de que ya gozaban. La palabra empeñada era un vínculo tan sagrado que no se rompia sino con la muerte. Por eso se podia contar con la promesa y era sagrado el juramento. Las palabras tenian la significacion natural, genuina que les ha dado la razon de los siglos; al valor se le llamaba valor, á la lealtad, lealtad, y á la traicion, traicion. Aquellos hombres acomodaban sus acciones á la inteligencia que los sábios, los grandes y el vulgo daban al habla castellana. No se disimulaban grandes crímenes con ligeros pretextos, ni habia excusa para el cobarde ó para el felon.

El Gran Capitan, injustamente maltratado por la corte, sufrió con paciencia los desdenes del Rey; el descubridor del Nuevo-Mundo, una persecucion injusta y escandalosa. Grandes estos héroes, más en la desgracia que en la prosperidad, dieron un ejemplo de valor y de lealtad, que por desgracia halló en lo sucesivo pocos imitadores.

Perdóneme la Academia esta digresion. La época gloriosa de los Reyes Católicos es una enseñanza sublime, es un espejo de caballeros y de soldados; y aunque á todos amonesta con su ejemplo, en cambio tambien á todos engrandece con sus glorias.—HE DICHO.

(1) M. PELISSIER (*ubi supra*) dice que fueron inútiles los sacrificios de hombres y dinero hechos en África por España durante tres siglos, y que no hubiera producido ventajas para la humanidad nuestra dominacion en Berbería.—Francia se halla á la sazon sometida á la misma prueba.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Segundo, Mártir.
Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Ambéres, 26 de Mayo.—Diferida, 24 5/8 papel.—Interior, 38 1/8 papel.

Amsterdam, 25 de Mayo.—Diferida, 25.—Interior, 37 15/16.—Exterior, 41 7/8.

Francfort, 25 de Mayo.—Diferida, 24 3/4.—Interior, 37 7/8.

Lóndres, 25 de Mayo.—Exterior, 41 3/4.—Certificados, 5 3/4.—Pasiva, 6 3/4.
Idem, 26.—Consolidados, 93 3/4, 7/8.—Diferido español, 25 1/4, 1/2.

ANUNCIOS PARTICULARES.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DE JURISCONSULTOS.—Comision central.—Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 32 de los Estatutos para declarar con derecho á la pension que ha solicitado Doña Francisca Carvajal, viuda del socio Don Juan Ángel Gorostizaga, el que nació en Larrabezua en Noviembre de 1808; contrajo matrimonio con dicha señora en Madrid en 24 de Marzo de 1838, y falleció en esta corte en 27 de Abril de 1857.

Los que tuvieren que presentar alguna reclamacion contra la exactitud de los hechos expresados, ó contra el derecho que alega la referida viuda para el goce de la pension, se servirá dirigirla, en el término de un mes, contado desde la fecha en que se publique este anuncio en la *Gaceta*, al infrascrito Secretario, calle de Barcelona, núm. 12, cuarto segundo.

Madrid, 29 de Mayo de 1857.—Juan García de Quirós.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El sí de las niñas*, comedia en tres actos.—*El Carnaval*, baile.—*Buenas noches, señor Don Simon*, zarzuela en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A beneficio del primer tenor D. José Font.—A las ocho y media de la noche.—*Los Magyares.*

EN LA IMPRENTA NACIONAL.